



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 212

Bogotá, D. C., martes, 9 de abril de 2019

EDICIÓN DE 30 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 016 DE 2018

(noviembre 6)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Legislatura del 20 de julio de 2018
al 20 de junio de 2019

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

A las diez y cinco (10:05 a. m.), el Vicepresidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Aquileo Medina Arteaga, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Un saludo muy especial a todos los compañeros de la Comisión Sexta, a los funcionarios del Gobierno nacional presentes. Vamos a dar inicio siendo las diez y cinco (10:05 a. m.) del día 6 de noviembre de 2018. Proceda señora Secretaria, a llamar a Lista.

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

Muy buenos días.

Angulo Viveros Milton Hugo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancur Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Presidente, han contestado once (11) Representantes de 18, en consecuencia hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el recinto, los honorables Representantes:

Arcos Benavides Oswaldo

Leal Pérez Wílmer

Patiño Amariles Diego

Raigoza Morales Mónica María

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Con Excusa la honorable Representante:

Rojano Palacio Karina Estefanía

Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:

Muy bien Secretaria. Nuevamente darle la bienvenida al doctor Juan Carlos Salazar Gómez, Director de la Aeronáutica Civil, al doctor **Édgar** Augusto Villegas, Alcalde de Marinilla invitado. Sírvase dar lectura al Orden del Día, para la presente sesión Secretaria.

Secretaria:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2018 al 20 de junio
de 2019

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio
al 16 de diciembre de 2018)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 6
de noviembre de 2018

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Acta número 005 del 5 de septiembre de 2018

III

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

Proposición número 007**(Aprobada)****(Agosto 15 de 2018)**

Presentada por el honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Cítense a la Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez; al Director del Instituto Nacional de Vías, doctor Juan Esteban Gil Chavarría; al Director de la Agencia Nacional de Infraestructura, doctor Louis Francois Kleyn López y al Director de la Aeronáutica Civil, doctor Juan Carlos Salazar Gómez en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, para efectuar un Debate de Control Político sobre las obras de la concesión Devimed que tienen lugar en el departamento de Antioquia; el túnel de Oriente; la doble calzada Santuario-Puerto Triunfo; el aeropuerto José María Córdova y otros asuntos relacionados.

Además, invítese a dicho debate a Devimed S. A.; a los diferentes Alcaldes del Oriente antioqueño; a la Alcaldesa de Puerto Triunfo y al Director de Masora (Municipios Asociados del Altiplano del Oriente Antioqueño).

De igual forma, invítese a dicho debate a la Procuraduría General de la Nación y a la Contraloría General de la República.

Cuestionario para el Ministerio de Transporte; la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), la Aeronáutica Civil y el Instituto Nacional de Vías (Invías).

1. En el desarrollo vial del país, la autopista Medellín-Bogotá (particularmente en el tramo entre Santuario y Puerto Triunfo), es una de las vías que se encuentra en mal estado y obsolescencia, debido a sus condiciones actuales. De acuerdo a lo anterior ¿El Gobierno nacional, la ANI y Devimed, que tienen proyectado y/o financiado para unir las dos ciudades más importantes del país?
2. ¿En relación a los procesos de concesiones viales y aeroportuarias que normatividad regula la competencia tanto de la Nación y como de los entes territoriales (Alcaldías, Departamentos) para determinar los derechos y obligaciones de cada entidad?
3. ¿De quién es la responsabilidad de la modernización de la "Red Vial Nacional"? (Entendido esto como la construcción de

más carriles, intercambios a nivel, desnivel, semaforización de cruces, entre otras.)

4. Luego de tener la concesión de la vía Comfama de Rionegro-Llanogrande al Aeropuerto José María Córdova por más de 23 años, ¿por qué Devimed no ha realizado la iluminación de la misma, teniendo en cuenta que es una de las vías más importantes de la región al unir el altiplano del oriente antioqueño, por la que se llega a la Base Aérea de Rionegro, el Hospital San Vicente de Paul, la zona franca, entre otras y, además, es una de las vías con más alto grado de accidentalidad del país?
5. ¿De acuerdo a qué leyes, decretos o resoluciones, los municipios tienen la obligación de adquirir las fajas de terrenos requeridas para la modernización de la red vial nacional?
6. En los proyectos ejecutados por Devimed en el oriente antioqueño, el concesionario, por delegación de la ANI, adquirió predios siguiendo instrucciones de esta entidad, de conformidad con la obligación establecida en la Ley 2770 de 1953. No obstante la Ley 1228 establece que no serán adquiridos por parte del Estado dichas fajas de tierra. Por lo tanto, ¿Cuál es la situación real y qué normas rigen con relación a la adquisición de dichos terrenos?
7. ¿Cuál es el fundamento legal para que la compra de predios para la realización de la doble calzada entre Comfama de Rionegro hasta Llanogrande (La Pampa Argentina), se realice en un solo lado, como lo afirma Devimed?
8. Un concesionario de vía, en el caso particular Devimed, ¿puede indicarle inequívocamente al municipio de Rionegro cómo se compran las fajas (todas en un mismo lado como es exigido), o simplemente debe tener a su disposición los metros de tierra requeridos independiente de como el ente territorial de acuerdo con sus capacidades técnicas y jurídicas las adquiera?
9. ¿Para qué se deben utilizar los recursos excedentes de los peajes por el TDP de la Red Vial Nacional Concesionada a Devimed y en este momento a cuánto asciende el monto de los peajes recaudados por Devimed?
10. ¿Qué inversiones le faltaría realizar a Devimed teniendo en cuenta las obligaciones contractuales de la concesión?
11. En relación con la pregunta anterior, en caso de que la concesión no tuviese más recursos o que el contrato haya sido ejecutado en su totalidad, ¿qué entidad sería la competente de ejecutar las nuevas inversiones que requiera la vía?
12. ¿Hasta cuándo opera la concesión de Devimed sobre esta vía?

13. ¿Con los recursos de excedentes de los peajes por el TDP, se pueden adquirir predios para la ampliación vial concesionada?
14. ¿Con qué criterios se ejecutarán dichos recursos en la Red vial concesionada?
 - Capacidad de tráfico
 - Nivel de servicios
 - Seguridad Vial
15. ¿Existen estudios de origen y destino sobre la red vial concesionada a Devimed?
16. ¿Existen estudios de tránsito promedio diario en la red vial concesionada a Devimed?
17. ¿Quién ha realizado dichos estudios y se puede certificar su idoneidad técnica?
18. De acuerdo con estudios realizados por la ANI, ¿Cuál es el nivel de servicios de los tramos viales concesionados a Devimed diferentes a la autopista Medellín-Bogotá?
19. ¿De quién es la responsabilidad del traslado de redes de servicios públicos domiciliarios comerciales e industriales que existen sobre la red vial concesionada? Siendo el Estado (la Nación) quien ha permitido la instalación de dichas redes sobre la Red Vial Nacional concesionada, ¿se puede trasladar esta obligación a los municipios?
20. Ante los problemas de seguridad vial y el caos vehicular generado en los municipios por la red vial nacional, ¿Qué herramientas tienen los municipios para su solución? Lo anterior, a sabiendas que en el caso particular del municipio de Rionegro se han invertido más de 150 mil millones de pesos en el mejoramiento de la Red vial terciaria a la malla vial urbana del municipio y que no se han podido generar soluciones sobre la red concesionada, por la negativa de la ANI y del concesionario, argumentando falta de rigor técnico en sus diseños. Cabe resaltar que estos diseños se asemejan en todas sus características técnicas y en los tipos de vías a las intervenciones realizadas por el concesionario en glorietas en los municipios del Carmen por el Canadá y en La Ceja por el colegio María Esteves.
21. Expedir copia de los actos administrativos por medio de los cuales su entidad autoriza bien sea a Devimed o en su defecto a los municipios de La Ceja o el Carmen de Viboral para realizar las glorietas mencionadas en el punto anterior.
22. Informar el sustento jurídico y las características de orden técnico que deben cumplir los municipios para acceder a la intervención de las vías secundarias.
23. Conforme el Decreto número 4165 de 2011, la ANI tiene dentro de sus funciones la siguiente:

“7. Identificar y proponer, como resultado del análisis de viabilidad técnica, económica, financiera y legal, las modificaciones requeridas a los proyectos de concesión u otras formas de Asociación Público Privada a su cargo, con la finalidad de asegurar condiciones apropiadas para el desarrollo de los mismos”.

En ese orden de ideas, y teniendo en cuenta que los municipios del oriente de Antioquia carecen de la suficiencia de recursos económicos para la compra de predios para ampliación de vías ¿Sería pertinente y conducente que los concesionarios, como Devimed, destinen de sus múltiples utilidades recursos para cofinanciar la compra de predios para la realización de las vías que están a su cargo, para lo cual se podría modificar la concesión existente?

24. El Gobierno anterior en cabeza del expresidente Juan Manuel Santos, prometió el no pago de valorización para la financiación del túnel de oriente, para lo cual la Aeronáutica Civil fijó el cobro por conectividad (5.000 pesos a viajeros nacionales y 1,5 dólares a extranjeros) para financiar 120 mil millones de pesos, promesa que fue incumplida pues dicho cobro fue suspendido temporalmente por el Consejo de Estado. ¿Cuánto fue el valor recaudado antes de la suspensión? ¿En que serán invertidos dichos recursos? ¿Cuál es el estado actual de este proceso en el Consejo de Estado?
25. ¿Cuál ha sido el aporte del Gobierno nacional para el túnel de Oriente Andrés Uriel Gallego y sus obras complementarias?
26. ¿Qué planes o estrategias tiene el Gobierno nacional para la movilidad entre la boca occidental del túnel de Oriente Andrés Uriel Gallego y el centro de Medellín (C.C. San Diego), y la boca oriental y el aeropuerto José María Córdova; al igual frente a las obras complementarias requeridas en la región del oriente antioqueño para evitar el caos vehicular que originaría la operatividad del túnel? ¿Conoce el Gobierno nacional y la concesionaria los resultados de un estudio técnico realizado entre la Gobernación de Antioquia, Masora (Municipios Asociados del Altiplano del Oriente Antioqueño) y firmado por los alcaldes, para las obras complementarias del túnel Andrés Uriel Gallego?
27. En las concesiones aeroportuarias, ¿cuáles son las competencias de movilidad, tránsito y planificación de los municipios y cuál es su autonomía fiscal, administrativa y política?
28. ¿Qué tiene plantado el Ministerio de Transporte en relación con la actualización normativa (en especial las normas Decretos número 170 del 2001), de todas las modalidades de transporte (pasajeros por carretera, mixto y carga) con la finalidad

de mejorar la prestación de servicio a los usuarios?

29. ¿Qué tiene planteado el Ministerio de Transporte en relación con la modificación de la reglamentación (en especial la Resolución número 3646 de 1993) que crea los organismos de tránsito? Lo anterior, con el objetivo de que una mayor cantidad de municipios pueda ejercer las funciones de control y vigilancia en el transporte y no dependan del Ministerio para esto.
30. ¿Qué tiene planteado el Ministerio de Transporte en relación con la reglamentación de la vida útil de los vehículos en las modalidades de Pasajeros por Carretera y mixto con la finalidad de reducir los índices de accidentalidad.
31. ¿Qué tiene planteado Devimed (y el Ministerio de Transporte) para solucionar la problemática ocasionada por las fuertes lluvias en las quebrada Doradal que atraviesa una de las obras que ellos están construyendo? La cual ocasiona 400 damnificados en cada inundación.

CUESTIONARIO ADITIVO

Adicionar las siguientes preguntas al cuestionario por medio del cual se citó a la Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez, al Director del Instituto Nacional de Vías, al Director de la Agencia Nacional de Infraestructura y al Director de la Aeronáutica Civil, y a la cual también se invitó al concesionario Devimed, a los alcaldes del Oriente de Antioquia, a la Alcaldesa de Puerto Triunfo y al Director Ejecutivo de Masora, con el fin de que dichas preguntas sean respondidas por las entidades públicas o privadas, citadas e invitadas a este debate de control político:

33. En la primera pregunta del cuestionario inicial se plantea el precario estado de la vía que une a las dos ciudades más importantes del país (Bogotá-Medellín) en el tramo Santuario-Puerto Triunfo (Caño Alegre). Por información de prensa de esta semana se anunció que este trayecto ya no hace parte de la concesión Autopista Medellín-Bogotá (Devimed), se pregunta:
 - a) ¿Qué entidad pública y/o privada se encargará de la rehabilitación, mantenimiento y operación de este trayecto?
 - b) ¿Si este tramo hace parte del contrato inicial de concesión con Devimed y de sus respectivas adiciones, cuyo plazo final va hasta diciembre de 2026 (8 años más), con qué criterio jurídico, financiero y técnico se excluyó de la obligación de la concesión este trayecto?
 - c) Al no hacer parte ya, de la concesión este trayecto, ¿se retirarán los dos peajes de El Santuario (Cocorná) y Puerto Triunfo (Puerto Boyacá)?
- d) ¿La doble calzada proyectada desde El Santuario a Puerto Triunfo que se ha contemplado realizar a través de alianza público privada (APP), cuándo se iniciaría y cuáles serían las condiciones generales de este nuevo contrato (costos, tiempo, financiamiento, especificaciones técnicas de la vía y demás componentes contractuales)?
34. ¿Qué políticas públicas tiene el Gobierno nacional para estimular el transporte fluvial, en su componente turístico?
35. En el Oriente Antioqueño existe el embalse Peñol-Guatapé, que genera una parte significativa de la energía del país, dicho embalse es aprovechado simultáneamente como destino turístico por la operación de las empresas fluviales generando el desarrollo de actividades en las que concurren aproximadamente 50.000 turistas mensualmente. El ingreso a estos municipios se realiza a través de una vía que se encuentra en precarias condiciones técnicas en su asfalto y la cual cuenta con solo 7 metros de ancho (doble vía), haciendo necesaria la reparación y ampliación de la misma. ¿Desde el Gobierno nacional se tiene proyectada la reparación y ampliación de esta vía, con el fin de mejorar el acceso a estos municipios que generan gran parte de la energía del país, y que su economía depende en gran parte del turismo de sus embalses? ¿O se ha contemplado realizar la reparación y ampliación de la planeada vía El Santuario-Los embalses (Guatapé, Peñol, San Rafael, San Carlos) a través de contrato de concesión o APP?
36. En el Gobierno anterior, la Aeronáutica Civil informo de la posibilidad de trasladar, “la oficina de la sala radar”, que hoy está ubicada en el Edificio de la Aeronáutica en el Aeropuerto José María Córdoba, desplazándola a Medellín. ¿El Gobierno actual tiene una posición similar?
37. En caso afirmativo, ¿por qué no buscan una alternativa en la propia Región? Máximo cuando existen inclusive lugares propiedad del Estado, donde reside el 70% de los 100 empleados de la aeronáutica comprometidos en este proceso administrativo (80 controladores y 20 operadores de estación aeronáutica), como, por ejemplo, el llamado “Club de la Aerocivil” ubicado cerca al aeropuerto de Rionegro (entre la Zona Franca y el Terminal Aéreo).

Proposición número 013

(Aprobada)

(Agosto 15 de 2018)

Presentada por el honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Cítense a la Ministra de Transporte, Ángela María Orozco Gómez y al Director General del

Instituto Nacional de Vías (Invías), doctor Juan Esteban Gil Chavarría, para que expliquen en debate de control político en la Comisión Sexta lo siguiente:

1. ¿Qué pasará con el contrato 006-2 /06-2015 celebrado entre la ANI y Cesar-La Guajira S.A.S., donde se instaló la unidad funcional uno (1) San Roque Becerril y la Unidad Funcional dos (2) Becerril-La paz, en qué se está invirtiendo dicho recaudo, ya que las vías presentan un deterioro significativo y evidente y si el Gobierno nacional está pensando continuar la obra inicialmente prevista en el contrato de la APP?
2. ¿Qué pasará y quién hará la construcción de la vía bidireccional Puente Salguero-San Diego, donde se había planteado la construcción de 14.2 km de vías nuevas?
3. ¿Qué pasará con la rehabilitación de la vía comprendida entre el tramo San Roque-Valledupar?
4. ¿Qué sucederá con las dos unidades funcionales de recaudo que actualmente hacen presencia en los tramos San Roque-Becerril y Becerril-La Paz que estaban soportadas en la rehabilitación en las vías mencionadas en la concesión?
5. ¿Cuánto ha sido el recaudo de los peajes instalados en el Cesar, específicamente, en las estaciones San Diego 00051, Rincón Hondón 00052 y a partir de qué fecha están en funcionamiento?
6. ¿Cuánto ha sido el recaudo de los peajes instalados en La Guajira, específicamente, en la estación San Juan del Cesar 00053 y a partir de qué fecha están en funcionamiento?
7. ¿Cuál ha sido la inversión en la red primaria, secundaria y terciaria por parte de Invías, en el departamento del Cesar, en las últimas dos (2) vigencias?
8. ¿Cuál ha sido la inversión en las rutas nacionales en las últimas dos (2) vigencias en los Departamentos del Cesar y La Guajira?
9. ¿Cuál es el destino específico de los recursos que se recaudan en los peajes?
10. ¿Cuándo se hizo el último inventario en la ruta nacional en el Cesar?
11. ¿Cuándo devolvió la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) al Invías-Concesión Cesar La Guajira?

IV

Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003

V

Lo que propongan los honorables Representantes

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

La Presidenta,

Mónica María Raigoza Morales.

El Vicepresidente,

Aquileo Medina Arteaga.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Ha sido leído el Orden del Día Presidente.

Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión, el Orden del Día leído?

Secretaria:

Ha sido aprobado el Orden del Día, Presidente.

Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Secretaria:

Segundo, aprobación del Acta número 005 del 5 de septiembre de 2018, Presidente le informo que con anterioridad ha sido enviada a los correos electrónicos de los Representantes el Acta número 005, para su revisión y posterior aprobación.

Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:

Compañeros, imagino que cada uno de ustedes la estuvo revisando. Entonces, se pone en consideración el Acta número 005 del 5 de septiembre de 2018, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Secretaria:

Ha sido aprobada el Acta número 005 del 5 de septiembre de 2018, Presidente.

Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Secretaria:

Citación a servidores públicos, de conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, y en desarrollo de la Proposición número 007 aprobada el 15 de agosto de 2018, presentada por el honorable Representante Esteban Quintero Cardona. Cítese a la Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez; al Director del Instituto Nacional de Vías (Invías) el doctor Juan Esteban Gil Chavarría; al Director de la Agencia Nacional de Infraestructura, doctor Louis Francois Kleyn López; y al Director de la Aeronáutica Civil, el doctor Juan Carlos Salazar Gómez, en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, para efectuar un debate de control político sobre las obras de la Concesión Devimed, que tienen lugar en el departamento de Antioquia, el Túnel de Oriente, la doble calzada Santuario Puerto-Triunfo,

el aeropuerto José María Córdova y otros asuntos relacionados.

Además, invítese a dicho debate a Devimed S. A.; a los diferentes Alcaldes del Oriente antioqueño; a la Alcaldesa de Puerto Triunfo y al Director de Masora (Municipios Asociados del Altiplano del Oriente Antioqueño).

De igual forma, invítese a dicho debate a la Procuraduría General de la Nación y a la Contraloría General de la República.

Y la Proposición número 013 aprobada en agosto 15 de 2018, presentada por el honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute. Cítese a la Ministra de Transporte, Ángela María Orozco y al Director General del Instituto Nacional de Vías (Invías), el doctor Juan Esteban Gil Chavarría, para que expliquen en debate de control político de la Comisión Sexta el cuestionario adjunto.

Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:

Señora Secretaria, sírvase informar quiénes de los funcionarios citados se encuentran presentes en el recinto.

Secretaria:

Presidente, se encuentra en el recinto el doctor Juan Esteban Gil Chavarría, se encuentra en el recinto el doctor Louis Francois Kleyn López, Presidente de la ANI; el doctor Juan Carlos Salazar Gómez, Director de la Aeronáutica Civil; el Gerente de la Concesión de Desarrollo Vial del Oriente de Medellín y Valle de Rionegro Devimed S. A., el Secretario; el Alcalde de Marinilla, Édgar Augusto Villegas, invitado; el Secretario de Planeación de Rionegro invitado también, el doctor Guillermo Gómez. Estas son las personas que se encuentran presentes en el recinto, Presidente.

Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:

¿Alguna excusa de algún funcionario?

Secretaria:

¡No!, Presidente, no hay radicada ante la Secretaría ninguna delegación, ni excusa.

Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:

Nuevamente, le doy la bienvenida a los funcionarios del Gobierno nacional a este debate, está pendiente por arribar la señora Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco Gómez y el doctor Juan Esteban Gil Chavarría, que me acaban de comentar que está en la Comisión Legal de Cuentas saliendo; ¡ah! Ya llegó el doctor Juan Esteban Gil Chavarría; entonces queda pendiente únicamente la Ministra. Compañeros ponentes inician de una vez, o le damos espera cinco minutos, a la señora Ministra.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, yo creo que deberíamos darle espera cinco minutos a la Ministra, porque es importante la presencia de ella, por eso se programó esta fecha para contar con ella acá; no sé si de pronto los compañeros de Invías, de la ANI, nos pueden hacer

el favor de decirle a la Ministra, que estamos ya acá empezando.

Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:

Un receso de cinco minutos entonces...

Secretaria:

Presidente, le informo que en el recinto se encuentran presentes los honorables Representantes Diego Patiño Amariles, Mónica Valencia y Martha Villalba.

Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:

Secretaria, por favor confírmeme los invitados, los citados al debate, quiénes están.

Secretaria:

Presidente, se encuentra presente la Ministra de Transporte, la doctora Ángela María Orozco Gómez, también se encuentra presente el Director de Invías, Juan Esteban Gil Chavarría; el Presidente de la ANI, el doctor Louis Francois Kleyn López; el Director de la Aeronáutica Civil, el doctor Juan Carlos Salazar Gómez; el Procurador General de la Nación ha delegado al funcionario de la Procuraduría Delegada de la Vigilancia Preventiva para la Función Pública, el doctor Jairo Rodríguez y el Contralor General de la República ha delegado al doctor Diego Ospina, Contralor Delegado de Infraestructura. Adicionalmente, se encuentran presentes el Gerente de la Concesión de Desarrollo Vial del Oriente de Medellín y Valle de Rionegro de Devimed, el doctor Germán Vélez; también como invitado el doctor Guillermo León, delegado del Alcalde de Rionegro que es el Secretario de Planeación, y está el doctor Édgar Augusto Villegas, Alcalde de Marinilla. Estos son los presentes en el recinto, para dar inicio al debate, Presidente.

Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:

Perfecto, entonces iniciamos con la Proposición número 007 aprobada el 15 de agosto del 2018, y presentada por el honorable Representante Esteban Quintero Cardona, ¿inicia usted doctor Esteban?, tiene veinte minutos y, posteriormente, los funcionarios del Gobierno nacional en cabeza de la señora Ministra darán respuesta. Ministra bienvenida a la Comisión Sexta nuevamente, de verdad que nos alegra tenerla acá y que podamos avanzar en perspectiva muy positiva para nuestro país.

Muchas gracias por su presencia, y a todo el equipo de funcionarios presentes. Doctor Esteban Quintero, tiene la palabra.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Muchas gracias, Presidente. En primer lugar darle las gracias a la Ministra por estar acá presente, en este debate tan importante para el país y sobre todo para nuestro Departamento Antioquia, una región como es donde yo habito y nací que es la región del oriente antioqueño; gracias a los funcionarios de la nación, al director de la ANI, Invías, de la Aeronáutica, muchísimas gracias por acudir a este llamado. A mis compañeros, muchas gracias, por

obviamente también la asistencia y las ganas de participar en este debate.

Ministra, yo quisiera antes de comenzar con los apuntes que tengo acá, que espero decirlas en veinte minutos, incluso dar por lo menos la conclusión antes de empezar de lo que yo creería debería ser el punto fundamental de este debate; cuando usted estuvo acá, que fue una de las primeras funcionarias que fueron citadas por esta Comisión, en un juicio que tuvo mi compañero el Representante Milton, de citar a las diferentes carteras para mirar cómo era el estado actual y que había entregado el gobierno anterior, usted expuso con obvias razones en algún momento el déficit, que se estaba teniendo en temas de ingresos para financiar algunas obras importantes del Estado; también manifestó la importancia que hay acá de las concesiones viales.

Y manifestó incluso que usted podría decir, que no va a seguir poniendo peajes en el diferente territorio nacional, pero se llegó más o menos a la conclusión de que es casi que imposible en este momento, tratar de ver que podamos hacer inversiones viales en materia vial; si no estamos obviamente de la mano con las concesiones y de este mecanismo de los peajes, y obviamente poniéndolos donde no se le haga tanto daño a la sociedad, con un criterio que usted social tiene bastante marcado.

También nos dijo, Representantes, yo creo que aquí hay que ser creativos en mirar cómo podemos nosotros hacer esas obras en los diferentes territorios. En esos dos apuntes que usted hace Ministra, yo creo que se centra este debate.

Si bien es cierto, hay pocos recursos en materia de infraestructura vial, con el anuncio y con el esfuerzo grande que ha hecho este gobierno de buscar las fuentes, de buscar la manera para tratar de solucionar las problemáticas de todas maneras no alcanza; porque las problemáticas en todo el país son muy grandes y si usted va a decir bueno vamos a ir a hacer esa vía con recursos del estado, vamos a hacer la vía que comunica al Carmen con el municipio de Santuario, vamos hacer esa vía doble calzada de Llano Grande, pues créame que nosotros se lo vamos a agradecer inmensamente, porque es un territorio que ha demostrado su juicio en materia de planificación; su juicio en materia de contribuir a apoyar estos proyectos tan importantes para nuestra región.

Pero también sería injusto, Ministra, porque estamos de alguna manera defendiendo también a nuestro país, no solamente Antioquia y sabemos que hay necesidades también muy marcadas, en territorios que incluso son muy lejanos y que hoy no están conectados con cabeceras municipales; nosotros tenemos esa dicha de que si lo estamos, de que tenemos un aeropuerto internacional, tenemos una infraestructura lo tengo que decir buena, y qué sería injusto también con los compañeros por ejemplo de la costa, con los compañeros de Boyacá, del Valle, del mismo Antioquia, León Freddy, donde hay de pronto municipios mucho más apartados que necesitan esto. Es ahí donde no se necesita de mucho

ingenio, de mucha creatividad, para ver el papel fundamental que cumplen las concesiones viales, en materia de inversiones en este tipo de proyectos.

Ese es, como yo quiero hacerles el llamado Ministra, para que usted después de este debate ¿qué declaro? bueno acá la concesión tiene unos excedentes, incluso Devimed, se ha portado bien con nuestra región hasta el punto que las utilidades las ha invertido en municipios como El Retiro; entonces son cosas que nosotros podemos perdón la palabra tan coloquial, pero se le puede echar mano a esos recursos o excedentes y esa buena voluntad del concesionario y usted Ministra, para hacer estas obras importantes en nuestra región. Es como lo que yo quiero plantear.

Hablar un poquito de la historia de esta concesión, se tiene que decir que esta concesión se socializó por el Gobierno nacional a los alcaldes del Oriente, doctor Rubén Darío Quintero, municipio de Rionegro en ese entonces; al doctor Rodrigo Zuluaga en julio de 1994, se firma un contrato con Devimed y la nación en 1996, un contrato que tenía por valor en ese entonces de ochenta y dos mil millones (\$82.000.000.000) a un tiempo de 15 años; se contrató entonces con Devimed, este contrato después amplió sus plazos y el valor incluso en el 50% permitido por la Ley 80 del 93; hay catorce otrosíes, es decir, hay catorce adiciones al contrato, y hoy por hoy, se encuentra con que ese contrato por decirlo así, pues se vence o llega a su límite en el tema del tiempo, el 30 de julio del 2026, o sea en ocho años.

La red vial concesionada, de la que estamos hablando, Ministra, va desde el puente Acevedo en Medellín (Bello), doctor León Fredy, hasta Caño Alegre (Puerto Triunfo); son 185 kilómetros de esa vía, sin contar las otras vías alternas que también hacen parte de la concesión como es el Alto de Las Palmas, el Retiro, La Ceja, la Unión; cómo es la vía Rionegro-La Ceja, cómo es la vía Rionegro-El Carmen; cómo es la vía Rionegro-Marinilla; cómo es la vía Llano Grande-Autopista y obviamente esta vía que le estoy hablando, que es la autopista Medellín-Bogotá.

El estado actual o la situación actual es que Devimed ya alcanza el 50% adicional del valor del contrato como lo determina la ley; pero incluso se dice entonces que Devimed según el contrato ya cumplió con esas obras, pero Devimed tendrá que seguir haciendo el mantenimiento y la operación de la vía hasta el 2026, no tiene responsabilidad de nuevas obras, porque el contrato obviamente se dio por unas obras específicas y de hacerlo por eso Ministra, tendría que ser o por utilidades propias como lo hizo y aquí hay que felicitar y agradecerle también a Devimed y al gerente como lo hizo en el municipio de El Retiro, en donde a la entrada de El Retiro hoy si ustedes de pronto tienen el tiempo para hacer una pasadita por El Retiro, es una entrada mejor dicho impresionante, muy bonita, de hacerlo tendría que ser por recursos propios, utilidades o por esos excedentes que nosotros ya voy a tratar de

manifestar o tratar de exponer, de cuánto se tratan esos excedentes.

Esos excedentes obviamente para la comunidad, yo sé que los compañeros lo saben, es lo que se recauda de más de lo que el contrato había estipulado vía peajes; hoy por hoy los excedentes son de ochenta y seis mil millones de pesos (\$86.000.000.000), y a diciembre doctor Guillermo, sería calculado con unos excedentes de ciento diez mil millones de pesos (\$110.000.000.000) Ministra; estos excedentes según la Ley 80 del 93 en el artículo 33, según el contrato y según el laudo arbitral entre la ANI y Devimed, se estipula que deben ser invertidos en la red nacional concesionada; es decir en esta concesión, aprobados y priorizados obviamente por la ANI, con autorización de usted, señora Ministra. Es ahí el punto fundamental de este debate señora Ministra, en esos excedentes que debe priorizar la ANI y que este humilde servidor lo único que quiere es tratar de por el conocimiento que tiene de la región, por el estudio que ha hecho de la región, tratar de recomendarles algunas obras, pero que ustedes son quienes deben priorizarlas con esos excedentes que se tienen por parte de esta concesión.

Hay un tema controversial, que se ha venido zanjando a medida que va pasando el tiempo, yo creo que hoy se han llegado a acuerdos fundamentales y es que a la comunidad en general, Ministra, poco le importa quién debe hacer las inversiones en materia vial, ellos lo que necesitan es que las hagan, entonces se ha manifestado un problema y es qué bueno ¿son los municipios los que tienen que hacer las inversiones, es el concesionario Devimed en este caso el que tiene que hacer las inversiones, es el Estado por intermedio de la ANI, ¿quién debe hacer las inversiones? incluso algunos dicen que debe ser Invías, porque no conocen de pronto el tema, la diferencia entre ANI e Invías; y eso se ha generado de alguna manera no solamente controversias en tema de la comunidad, sino entre las mismas instituciones y las mismas administraciones municipales con el concesionario, con el Estado.

Es ahí donde también uno de los objetivos claros de este debate, valga la redundancia compañeros, es que se clarifique ¿cuáles son las competencias de la ANI, cuáles son las competencias del concesionario, cuáles son las competencias de los municipios? Si mal no entiendo según las respuestas que ustedes me remiten, en este tema de las concesiones viales, mantenimiento, operación y construcción, la responsabilidad es del Estado, según la Ley 105 del 93; incluso había una controversia en que se decía bueno entonces ¿quién compra las fajas para hacer, por ejemplo, un tema de la doble calzada en esa vía de Llano Grande?

Entonces decía le corresponde al municipio, ¡no! a la concesión, ¡no! al Estado, ustedes mismos clarifican en la respuesta que la responsabilidad para comprar esas fajas es del Estado, sin perjuicio de que obviamente el municipio puede apoyar en la compra de las fajas; porque me dirán bueno o compramos fajas o hacemos las obras, y yo creo que ahí también

debe haber un convenio entre el municipio y el Estado de qué hacer y cómo priorizarlo.

Pero esa responsabilidad según la ley y según la respuesta que ustedes dan, pues obviamente la tiene entonces el Estado. La ANI así lo dice en respuesta al cuestionario cito: “con relación a las disposiciones legales los municipios no tienen la obligación de adquirir predios para corredores viales nacionales”.

Obviamente también la competencia de definir cómo se planea el territorio, de dar las licencias es de parte de los municipios, por donde pasa una vía, por donde no pasa, por donde sí se debe hacer la doble calzada, por tal lado o se debe hacer por el otro; pero yo creo que eso que de alguna manera era una controversia, ya se está solucionando porque es que ustedes también son aparte de la parte política, la parte técnica y ustedes también han anunciado, que es muy difícil por ejemplo, cómo se pedía en el municipio de Rionegro que se hicieran por un lado y no por el otro, que se hicieran por los dos lados, eso tiene un tema de que los postes están por un lado entonces, es difícil o el tema de la misma vía, de la misma condición de la vía es más difícil por un lado que por el otro, en ese tema técnico estamos muy de acuerdo en que ustedes nos asesoren para ver por dónde se puede hacer esta doble calzada.

Entonces, teniendo esto claro podemos generar como una primera conclusión de que aunque la competencia es del Estado para hacer estas intervenciones, nosotros también sabemos que la priorización de esas obras con los excedentes, también es por parte del Estado y está en usted señora Ministra decir cuál de esas obras que nosotros vamos a traer a continuación, pues deben hacerse de manera urgente, yo simplemente doy un consejo para que ustedes lo tomen en cuenta que es importante.

El tema de la vía Llano Grande, la vía Llano Grande es una vía que va, Guillermo usted me corregirá después, y uno lo puede decir que va desde la Calle de la Madera hasta el glorieta Gilberto Echeverri Mejía, e incluso hasta el Aeropuerto Internacional José María Córdova, es decir, es una vía que comunica a un municipio como Rionegro, municipio como La Ceja, incluso municipio como Marinilla, municipio como El Carmen y si se quiere La Unión, Sonsón, Abejorral, Nariño, Argelia, con un aeropuerto internacional, es una de las vías con más tráfico promedio diario, Ministra, esta vía tiene veinte mil vehículos promedio, valga la redundancia es el tráfico promedio diario de esa vía, y por ejemplo, la vía de la autopista Medellín-Bogotá que es alterna, que es la que les estaba explicando ahora tiene veinticinco mil o sea que la diferencia no es mucha, porque comunica con el aeropuerto internacional José María Córdova.

Yo no voy a decir Ministra que esta vía esté en malas condiciones, pero sí hay dos cosas bien importantes que se deben decir acá. Primero, hace rato se quedó pequeña, yo creo que escuchando en una intervención a nuestro compañero Representante Cuello hablaba sobre los aeropuertos y decía que

una sala para 300 personas cuando llegaban más de ocho mil o no sé cuántas personas o viajeros a Valledupar que se ha quedado pequeño; lo mismo yo siento en este tema de la vía de Llano Grande, el caos vehicular puede dar fe de eso el doctor Oswaldo que es del Valle del Cauca, pero que visita mucho a nuestro departamento, puede dar fe de eso el doctor León Fredy, puede dar fe de eso la doctora Mónica, el caos vehicular para llegar un fin de semana y en semana a San Antonio de Pereira a Rionegro en el tema del aeropuerto es imposible la transitabilidad. Yo creo que eso es un tema que ustedes mismos tienen que ver.

Y lo segundo, Ministra, es que es una vía que comunica con un aeropuerto internacional y es una vía totalmente oscura, el grado de accidentalidad es supremamente alto y yo creo que nosotros si tanto nos estamos comparando con los otros países internacionalmente valga la redundancia, es imposible que una vía de estas en tema internacional nosotros nos midamos y no esté ni siquiera alumbrada.

Yo quisiera que podamos ver por lo menos un video sobre lo que les estoy mostrando (presentación video) esa es la vía Ministra, mire cómo es de oscura, esa es la vía de Llano Grande, que comunica al aeropuerto internacional José María Córdoba. Ahí sí aceptando el regaño de nuestra compañera Martha, que me decía que en un cuestionario dije que era una vía la de la autopista Medellín comunicaba las dos ciudades más importantes del país; acepto el regaño, pero esta sí comunica uno de los aeropuertos más importantes del país, un aeropuerto internacional, esta sí, excepto Llano Grande.

El municipio de Rionegro por donde pasa parte de este tramo, Ministra, es un municipio juicioso que le ha aportado al desarrollo vial del oriente antioqueño, solamente cerca de este tramo en los últimos años se han invertido ciento cincuenta mil millones de pesos (\$150.000.000.000) Ministra. Y le cuento otra cosa Ministra. Hoy las manifestaciones de la ciudadanía son muchas en el municipio de Rionegro, porque el alcalde quien ha venido haciendo un trabajo para mí excelente, el alcalde va a derramar una valorización de más de seiscientos mil millones de pesos (\$600.000.000.000) Ministra, en obras que están ayudando a la descongestión vial de la congestión vial de este tramo, es decir, en una expresión poco formal se está dando la pela en un tema de valorización usted sabe lo que eso implica Ministra, para descongestionar el tema vial del oriente antioqueño, de Rionegro y de esa zona de Llano Grande.

Es ahí donde, Ministra, nosotros necesitamos una manito; porque realmente con todo el respeto este Gobierno apenas empieza, por eso estamos planteando soluciones, pero, por ejemplo, el Gobierno anterior no le invirtió ni un solo peso a esas vías importantes del oriente antioqueño, incluso el doctor Juan Manuel Santos así suene muy maluco lo que voy a decir, y que dicen que estoy poniendo retrovisor ¡no estoy poniendo retrovisor! pero hay que ver lo que lo que pasó, el doctor Juan

Manuel Santos en el parque, en la Plaza la Libertad de Rionegro en su cierre de campaña dijo que iba a aportar ciento veinte mil millones de pesos (\$120.000.000.000) para las obras complementarias del Túnel de Oriente, para no pago de valorización del Túnel de Oriente, este es el momento en que no hemos recibido ni un solo peso por parte del Estado, Ministra, pero ya vamos ahorita para el tema del Túnel de Oriente que es otro de los puntos importantes.

Como se lo dije Ministra entonces se está dando la pela el municipio de Rionegro en hacer un plan vial increíble, con el tema de valorización pero necesitamos la mano de ustedes Ministra para que nos ayuden en este tramo tan importante.

Con la claridad entonces qué hay de la competencia, que la competencia en inversiones es por parte de la ANI, por parte de la Nación y sabiendo que tienen excedentes Devimed por ciento diez mil millones de pesos (\$110.000.000.000) Ministra, es dónde nosotros queremos que nos ayuden en estas obras importantes de cómo priorizarlas y cómo llegar a un acuerdo con ustedes para que el municipio de Rionegro pueda también comprar algunas fajas, cierto, que eso es importante y también están dispuestos a hacerlo y Ministra también que usted tenga muy en cuenta el tema de la iluminación, porque para nosotros es importante.

No solo es Rionegro, porque de pronto podrá decirme Wilmer qué bueno Esteban es Representante de Antioquia y está hablando solo por Rionegro, no solo es Rionegro, Ministra, esta concesión también nosotros creemos que puede dar para hacer otras obras importantes en la región. Yo se las anuncio, Ministra, aquí está el Alcalde del municipio de Marinilla, el doctor **Édgar** Villegas, por ejemplo, hay una necesidad apremiante, que es el intercambio vial que se necesita un puente incluso en la vía los Sauces, la vía al tranvía, que comunica al municipio de Rionegro con el municipio de Marinilla, es una obra sobre la autopista que fue liderada por el ex Ministro que en paz descansa, el doctor Andrés Uriel Gallego, un sueño que él tenía que hizo realidad; pero el grado de accidentalidad ahí es muy grande, es un tema que se venía por obras complementarias del Túnel, pero qué obviamente no se han cumplido, y ahí se puede priorizar esa obra Ministra.

Ahorita lo va a explicar el Alcalde de Marinilla, para ingresar a la vía de Marinilla a Guatapé, se tiene que pasar incluso por el municipio de Marinilla, generando un caos vehicular inmenso, el alcalde propone que desde ahí de esa esquina que es el Cordobés se puede hacer una vía paralela, que él ahora lo va a especificar técnicamente; donde se pueda entrar si viene de la autopista Medellín-Bogotá directamente, a la vía entre Marinilla y Guatapé, y no tenga que pasar por el municipio. Hay otros temas importantes, por ejemplo, en el municipio de Guarne, una preocupación de un puente peatonal a la altura de Mioestétic, que es una empresa, eso es bien importante que se tenga en cuenta porque mire Ministra las vidas que cobran pasar esos tramos, por

ellas no responde yo creo que nadie y debemos de alguna manera priorizar este tema.

Otro puente peatonal en el municipio del Santuario a la altura del cementerio, otro tema bien importante que se ha venido socializando es el acceso a El Retiro-Carabanchel. Y un tema en el municipio de La Ceja que sueña también con que se haga lo mismo por ejemplo que se hizo a la entrada del municipio El Retiro, que es esa doble calzada entre la vía La Ceja de ahí de Manzanares o de Viva a la glorieta donde después sale uno para La Unión o para Rionegro que ese es llamado el yegüerizo, son temas importantes, Ministra, que usted no yo creo debe conocer. Y otra vía fundamental, Ministra, que es la segunda parte de mi intervención que es la vía El Santuario municipio de Puerto Triunfo; seguramente como le dije yo Ministra a usted que el oriente antioqueño doctor León Fredy, en ese altiplano contamos con unas vías importantes, con una conectividad que yo creo que se la envidiaría cualquier región del país, cuando nos vamos alejando de ese altiplano, cuando vamos pasando Marinilla, cuando vamos pasando a El Santuario empezamos a ver municipios como Cocorná, como San Luis como San Francisco, usted que siempre lo ha dicho doctor León Fredy, que fueron golpeados por la violencia y que están quedando aislados Ministra, y están quedando aislados porque la doble calzada solo llega hasta a El Santuario y entonces en Puerto Triunfo vuelve y empieza otra hasta Bogotá, a la primera ciudad más poblada de Colombia y hay un tramo entre El Santuario y el municipio de Puerto Triunfo que sinceramente es intransitable, Ministra; donde sí comunica Medellín y a Bogotá, donde es concesión de Devimed pero valga aclarar Devimed ha devuelto esta competencia que ha tenido por más por más de 22 años y hoy la competencia la tiene Invías.

Invías que obviamente es competencia para el mantenimiento, y yo ahorita lo hablaba con el doctor Juan Esteban sin ánimo de profundizar en el debate sino de dar soluciones Ministra la preocupación es gigante, mire la foto ahí está en los últimos tres o cuatro meses si puedo contar seis, siete derrumbes, la falta de comunicación, nuestro comunicador ayer venía del municipio de El Santuario por vía terrestre se demoró doce horas para venir a Bogotá, doce horas desde el municipio de El Santuario.

Yo creo Ministra que una de las preocupaciones, que es también para que las clarifiquemos y para que le demos ese parte de tranquilidad a la comunidad que nos está escuchando hoy Ministra, y es que dicen ¡vea! es que cuando estaba Devimed habían más de 80 operarios ahí, solucionando el tema de los derrumbes, la maquinaria uno la veía, por lo menos llegaba y uno veía la máquina, en este momento no se ve nada; y entonces también es muy injusto que se le eche también esa bola caliente al tema de Invías si de alguna manera justificar el porqué, pero más allá de eso de que nos den la justificación se necesitan es soluciones, Ministra, porque realmente se está conectando dos ciudades muy importantes

del país y no todos tenemos esa facilidad de viajar a Bogotá vía aérea.

Yo creo que es importante que lo tengamos en cuenta Ministra; incluso en el artículo 49 de la Ley 1151 dice que los recursos que generan estos peajes, el peaje ahí en El Santuario-Cocorná, y en el peaje de Puerto Triunfo, entre los dos se dan sesenta mil millones de pesos (\$60.000.000.000), y según la ley ese dinero, debe ser invertido en la vía por donde está pasando el peaje, sí, obviamente la ley también especifica si la vía está bien, si cumple con todos los requisitos si se va para la bolsa nacional; pero aquí no estamos hablando de una vía que esté en buen estado, por el contrario, vimos ahí vamos a poner un video de cómo los medios registran este tema.

(Presentación video) “causaron un derrumbe en la autopista Medellín-Bogotá a la altura del municipio de San Luis sector los Aragonés, a esta hora se presenta gran congestión vehicular los viajeros dicen que no se cuenta con un plan de emergencia para la evacuación; cerca de diez veredas quedaron incomunicadas por el deslizamiento. La comunidad denuncia que debido a que la vía está sin concesión, desde el 31 de agosto no se cuenta con maquinaria para remover la tierra y piedras que ocupan los dos carriles del corredor vial”. “Los transportadores de carga están cansados por el mal estado de la vía Medellín-Bogotá en jurisdicción de San Luis, aseguran que es responsabilidad del Invías por falta de mantenimiento, prueba de ello son los constantes deslizamientos que obligan al cierre total o parcial; pagamos tres peajes de los más caros que hay en Colombia. Este es el pan de cada día de quienes transitan por esta vía. Miren qué tristeza la autopista Medellín-Bogotá, y miren el abandono tan cruel que tiene esto ¡vean!”.

“Es una situación absolutamente preocupante que en Antioquia sea sinónimo de abandono que una vía pase de una concesión a Invías, no se está atendiendo oportunamente, los peajes se están cobrando de igual manera pero no vemos maquinaria suficiente para solucionar...”.

Bueno Ministra, simplemente es como se lo dije ahora al doctor Juan Esteban para qué: él tiene la explicación obviamente porque cuando se entrega una vía por parte de una concesión no es como una varita mágica que todo se soluciona, ahí hay cosas por resolver, hay temas que se obstaculizan y yo creo que el doctor Juan Esteban acá nos va a dar la explicación; pero también hay un anuncio importante, Ministra, también quiero felicitarla por eso y es que usted lo ha dicho no sé si usted o su cartera que se está planificando mediante una alianza público-privada, poder hacer esta doble calzada, créame que se lo agradecerá inmensamente el país, la región, no solamente Antioquia, si no los departamentos que están ahí aledaños porque la conectividad es bien difícil y con ese anuncio que yo creo que usted ahora va a hacer, sería muy importante que le demos tranquilidad a la comunidad de esto se va a hacer, cómo se va a hacer, si ya empezaron, los tiempos, el tema técnico, Ministra, que creo que es importante y en eso sí quiero felicitarlo, porque

el gobierno pues está dando muestras de que por primera vez le va a poner el ojo a estos municipios tan apartados del oriente antioqueño y de Antioquia que necesitan unas soluciones.

Ministra, yo termino diciéndole lo siguiente y es el tercer tema de mi intervención compañeros, y es el Túnel de Oriente. El Túnel de Oriente es una obra doctora María José, que es hecha única y exclusivamente por el Gobierno Departamental, es decir el Gobierno nacional no pone un solo peso, para la obra o el megaproyecto vial más estudiado, más planificado que ha tenido el país; **cuando yo era diputado del departamento de Antioquia**, me tocó defender esta obra, esta obra quedó parada 2 años por unos requerimientos que se hizo de parte de la ANLA, luego vuelve a la competencia Cornare, se ajustaron los requerimientos, en ese momento el Gobernador era el doctor Sergio Fajardo, el doctor Fajardo quedó tranquilo, porque se ajustaron esos requerimientos que hizo la ANLA; y va a conectar al Valle de Aburrá, compañeros, es decir, a Medellín con Rionegro, donde queda el aeropuerto internacional, hoy nos demoramos cerca 40 a 45 minutos, incluso hay personas que se demoran una hora, lo van a conectar en 17 minutos.

Es una maravilla, ya termino, qué pena, me da una esperita yo creo que esto es único instante con el doctor Cuello no me demoro más, pero es importante que usted lo sepa Ministra, es una obra que comunica al oriente con el Valle de Aburrá en 17 minutos, supremamente importante, no pone un solo peso la nación, tampoco pone un solo peso el municipio de Medellín.

El municipio de Medellín sí pone dinero para el Túnel del Toyo, que conecta otra región que es el occidente y el Urabá, pero para el oriente antioqueño no pone un solo peso y yo creo que se va a favorecer más Medellín que el mismo oriente, porque no tiene por dónde expandirse e incluso ya estamos viendo cómo se están yendo a vivir a Rionegro mucha personas de Medellín y no ponen ni un solo peso; todos los recursos del departamento Ministra. Pero es maravillosa esta obra, lo que pasa es que tenemos un problema bien grande, nos va a conectar en 17 minutos, pero apenas salgamos del Túnel en la boca ahí en el aeropuerto en la Vereda Yarumal, el caos vehicular va a ser increíble, doctora, porque no hay sino doble calzada hasta la glorieta del aeropuerto y de ahí del aeropuerto a la glorieta dónde queda Creps, dónde queda el Corral que es la glorieta de Gilberto Echeverri es una sola vía, o sea que si tenemos caos en este momento como se lo mostré en la diapositiva anterior, eso va a colapsar, Ministra, porque no hay obras complementarias que nos ayuden, no hay quién nos ayude, no hay quién ponga un solo peso, por eso ese esfuerzo también del Alcalde Andrés Julián Rendón de tener que hacer valorización, porque es que el Estado la promesa que hizo el presidente Juan Manuel Santos incumplida, Ministra, no se ha hecho ninguna obra, y no solamente en Rionegro, en el Carmen municipio de El Santuario, el intercambio vial de Marinilla, el tema de El Retiro, el tema de La Ceja, entonces muy

bacano nos vamos a conectar en 17 minutos, y yo he sido defensor de ese proyecto del Túnel de Oriente Ministra, pero van a conectar en 17 minutos, pero si no hacemos las obras complementarias, Ministra, el caos va a ser peor ni para que Túnel.

Termino, entonces Ministra, diciéndole aquí también hemos citado al Director de la Aeronáutica, donde también tiene su familia que es oriental del municipio de El Santuario, debe conocer bien la región y a él yo creo que las respuestas que nos ha dado yo las he leído y han sido muy ¡pero muy acertadas!, simplemente como dudas que teníamos lo que yo le quiero sugerir doctor y con la venia de la Presidenta, es que más adelante podamos hacer e invito a los compañeros una sesión descentralizada en el municipio de Rionegro ¿sabe para qué doctor? para hablar sobre la segunda pista del aeropuerto José María Córdova, que ha generado tanta controversia ya en esas zonas veredales del norte, y donde yo creo que usted nos puede dar mucha claridad el respeto.

Ministra, muchísimas gracias. Yo la dejó entonces como conclusión lo siguiente, simplemente tips o aspectos importantes a tener en cuenta, primero: excedentes de la ANI, por favor, ayúdenos a priorizar en esas obras que nosotros le acabamos de anunciar, tema Llanogrande, tema también de Marinilla, en el tema de La Ceja, de Guarne, y que yo creo que usted con ese esfuerzo nos puede ayudar a que por lo menos se le baje un poquito o se cumpla también con una deuda histórica que se tiene con esta región; que yo puedo concluir Ministra, que se ha hecho casi todo, por parte de los entes territoriales.

Lo segundo es que el Alcalde del municipio de Rionegro también está dispuesto Ministra a comprar también algunas fajas, por ejemplo, él anuncia que puede adquirir un predio que anteriormente fue denominado propiedad de la familia Londoño White; son conversaciones que pueden tener entre ustedes Ministra, y qué bueno que después de este debate, usted pueda llegar a esa buena voluntad que hay entre administraciones municipales, entre el Estado, y entre el concesionario, a que se formalice ese convenio que han venido hablando Devimed, que han venido hablando con los municipios y nosotros podamos llevar una buena noticia después de este debate al oriente antioqueño, al municipio de Rionegro, al municipio de Marinilla de esas obras priorizadas. Muchas gracias Ministra, y aquí siempre atento a sus respuestas, también a sus inquietudes, también felicitarla Ministra por ese arduo trabajo que está haciendo, y sabe que estamos comprometidos para trabajar por Antioquia, por Colombia. Gracias

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien Representante, no quiero cortarle, ni más faltaba mi querido colega, el vice le dio veinte y se fue a treinta y cinco minutos bueno; pero muy válida toda su exposición, me parece que ese es el ejercicio que hay que hacer, de ver cosas como esas y claras aprovechando la presencia de la Ministra y el equipo de trabajo. Entonces Ministra va a hacer usted la intervención y le pido que sea usted la que

le entregue en el momento que considere para que le refuercen o le aclaren tanto al doctor Juan de la Aerocivil, a la ANI, Invías; vamos a tener treinta minutos para usted y el equipo de trabajo en las respuestas. Bien pueda Ministra adelante.

Ministerio de Transporte, Ministra, Ángela María Orozco Gómez:

Muchas gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos los Representantes, muchas gracias por esta invitación, al citante el doctor Esteban muchísimas gracias. Yo voy a hacer dos reflexiones generales para darle la palabra al Director de la ANI y al Director del Invías. Lo primero es decir que evidentemente sí, todos los excedentes de los peajes son para obras dentro de la misma concesión, eso es así, eso ¡es así de claro!, y lo que yo he pedido desde que llegamos es unas mesas de trabajo permanente entre ANI e Invías, ¿Por qué? Porque como algunos de estos tramos han revertido al Invías y este es el segundo tema al que me quiero referir, tiene que haber un trabajo totalmente coordinado entre ambos.

Voy a decir lo siguiente: desafortunadamente no se planearon las reversiones, yo no encontré ninguna planeación de la reversión a Invías, ¿qué significa eso?, que este peaje de lo que revertió Invías, si debería entrar al Invías, pero por razones presupuestales no entra sino a partir del 2019, y ¡claro que ha sido absolutamente agobiante pensar en que no tenemos los suficientes recursos para levantar los derrumbes, la suficiente maquinaria! o sea el doctor Juan Esteban ha hecho un esfuerzo enorme, pero sin recursos, y sin maquinaria porque no se planearon adecuadamente las reversiones.

Uno de los primeros temas que pedí en el primer consejo directivo de la ANI que tuvimos este año, que solo hemos tenido uno, fue precisamente hacer un plan de reversión, no puede pasar eso a futuro tenemos que tener un plan. Si toca sacar una ley, vendré a ustedes a pedirles apoyo; pero esa es la realidad con la que nos encontramos y lo que hemos pedido es un cronograma de trabajo y por eso hay una mesa de trabajo permanente ANI-Invías; y he pedido un cronograma de trabajo frente a las reversiones, para que esto no nos vuelva a suceder; es decir poder planear estas reversiones, porque si bien esos recursos del peaje van a revertir en vías presupuestalmente no van a entrar sino hasta el 2019.

Entonces, sabemos que ha sido demorado, que no ha tenido la agilidad que hubiéramos querido, pero también solo puedo decir en beneficio de Juan Esteban y del Director de Invías, es que él ha estado trabajando de lleno, sin recursos, sin maquinaria, solicitando maquinaria en las regiones para que lo apoyen para poder apoyar en los derrumbes que ha habido. Lo primero es, claro que sí todos los excedentes van y tenemos que hacer una mesa de trabajo para construir la priorización y lo segundo es tenemos que tener una mejor planeación para las concesiones que revierten a Invías.

Y tercero, frente al tema de la iluminación, es claro que nosotros podemos como ANI hacer la

infraestructura; es decir poner la luz, es decir lo que no podemos es el mantenimiento, eso también es claro que se puede montar y por eso lo importante de hacer un trabajo conjunto entre ANI, Invías, y la región además. Entonces estos eran como mis comentarios generales. Le voy a dar la palabra primero al doctor Louis Kleyn y luego al doctor Juan Esteban, porque ellos han venido trabajando articuladamente todos estos temas.

Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) Presidente, Louis Francois Kleyn López:

Buenos días, muchísimas gracias por esta invitación a discutir estos temas aquí. Entonces vamos hacer una pequeña presentación sobre la concesión de “Devimed”. Es una concesión de primera generación del año 96, empezó en el mismo año 97, entonces lo importante, miremos el mapa el alcance de la concesión era las dos subidas de Medellín al aeropuerto, esto incluye con la parte de Don Diego, La Ceja y hasta la Unión y por el otro lado la bajada hasta el Río Magdalena, hasta Caño Alegre que es justo después de Puerto Triunfo. La concesión está ya construida en su totalidad y está en etapa de operación para revertir por completo al Estado en el año 2026. Bueno como estaba mencionando el Representante, lo que sucedió ahora es que revertimos el pedazo o la concesión revirtió el pedazo que va de Santuario hasta Puerto Triunfo, para desafectarla de la concesión y posteriormente crear una concesión de iniciativa privada, que va a construir la doble calzada.

Esta concesión ya recibió el visto bueno en prefactibilidad y esperamos en dos años, poderla adjudicar y que empiece; en este momento está diseñando en su totalidad la doble calzada que irá hasta Puerto Triunfo, hasta la cañadita esa hasta Caño Alegre, que es ahí después de Puerto Triunfo y empata por lo tanto con la Ruta del Sol. Esta concesión va a dejar en doble calzada desde la salida de Acevedo hasta la Ruta del Sol y cuando se complete la Ruta del Sol vamos a tener la doble calzada completa desde Bogotá hasta Medellín. Luego miremos el estado de la concesión, ahora de pronto ahí pueden ver por lo tanto está la concesión desafectada que termina en Santuario y el pedazo que revirtió; realmente el pedazo revirtió por los dos peajes con el de Santuario y el peaje Puerto Triunfo, esos peajes van a servir para dar mantenimiento a la vía, pero, por supuesto, que el Invías no hubo realmente una planificación de parte de la ANI para la entrega al Invías, sino una coordinación y la señora Ministra pues ha estado muy, muy pendiente de ese problema que lo hemos tenido en algunas otras situaciones, realmente pues es una vía recibida así de repente y para rematar en invierno y con derrumbes.

Luego con la misma vía, con los excedentes que tiene va a construir el pedazo que va la doble calzada que va de Llanogrande hasta el aeropuerto, hasta la glorieta del aeropuerto, esto ya está diseñado etc., estamos pendientes simplemente de que el municipio de Rionegro nos dé unos predios, nos facilite unos predios y en ese momento se podrá empezar. Como

bien lo afirmó la Ministra esta concesión tiene excedentes de alrededor de quince mil millones de pesos (\$15.000.000.000) al año, y éstos excedentes se van a usar para diferentes mejoras de obras hacia delante. Entonces, yo creo que con esto damos una buena ilustración de esta concesión de primera generación del año 96.

Instituto Nacional de Vías (Invías) Director, Juan Esteban Gil Chavarría:

Bueno muy buenos días, un saludo muy especial a los honorables Representantes en cabeza de nuestra Presidenta, a todos los compañeros de gobierno, señora Ministra con su venia voy a dar una explicación con referencia a lo que sucedió, en este proceso de reversión del tramo entre Santuario y Caño Alegre. Yo creo que es importante sin mirar para atrás y sin utilizar ese espejo retrovisor, es importante verificar lo que sucedió y cuál es el plan de mejora que hemos establecido durante estos tres meses que tenemos al frente del Instituto Nacional de Vías, y específicamente dos meses que tenemos al frente de este corredor.

Es importante mencionar que el 1° de septiembre, se dio la reversión del contrato de concesión de solamente un tramo entre Santuario y Caño Alegre, se da esta reversión porque se termina digamos las posibilidades de ampliación del contrato de concesión y se planea que para esta fecha ese tramo como tal, se le devuelve a la nación, específicamente ese tramo es de 135 km pasando por Santuario, Cocorná, San Francisco, San Luis, hasta La Dorada-Doradal-Puerto Triunfo; todo este tramo tiene un tramo muy crítico entre el kilómetro 50 y el km 80; en esa zona es una zona totalmente escarpada, con taludes de más de 40 a 50 metros de altura, hasta en unas zonas donde hay negativos en su conformación de esos taludes, que por su alta meteorización y por su baja cobertura de capa vegetal, con la alta pluviosidad que ha presentado esta zona en los últimos tres meses, hemos tenido muchos inconvenientes desde que recibimos la vía. Se recibe la vía el 1° de septiembre y cuando llevábamos quince días de administración del Invías y cuando fuimos a verificar qué recursos estaban disponibles para este corredor, nos llevamos la primer sorpresa y es que el proyecto presupuestal no existía en el Invías, ¿por qué? porque la ley de presupuesto, establece que lo que genere de recaudo durante una vigencia, entra a ser parte del presupuesto, no de la siguiente vigencia, sino de la del año posterior.

O sea si hoy estamos recaudando los recursos de esta vigencia en el peaje no entrará para el año 2019 sino para el año 2020; se hizo una gestión con el Ministerio de Hacienda, ¿entonces qué sucede? de entrada el Instituto no tiene un proyecto presupuestal creado para atender esta vía, ¿que se hizo ante el Ministerio de Hacienda? todas las gestiones con la finalidad de que en el proyecto presupuestal, aparezcan los recursos del recaudo del peaje 2018 en el año 2019.

Entonces, eso es lo primero, estamos recibiendo esta vía sin un peso para atenderla, sabiendo que

antes el concesionario tenía toda la capacidad para hacerlo y tenía todos los recursos y sus excedentes para ejecutar todas estas actividades.

El recaudo obviamente de los peajes se está haciendo entra al tesoro nacional, pero entonces ahí surge otro tema y es que el 1° se recibe un sábado y al jueves siguiente creo que fue el 6 de septiembre tuvimos el primer derrumbe, ¡el primer derrumbe! donde no teníamos administrador vial, donde no teníamos la posibilidad de contratar los microempresarios y frente a esto, nos atendió un plan de contingencia de manera inmediata.

Mientras establecimos este plan de contingencia, es importante mencionar que a hoy hemos tenido veintiséis eventualidades, que han cerrado la vía por una dos y hasta cuarenta y ocho horas. El 20 de octubre de este año, el sábado a las 3 de la mañana, cayó un derrumbe de casi tres mil cubos con material vegetal, roca, que no fue posible entrar a atenderlo de manera inmediata; nos tocó esperar a la luz del día, empezar abrir como tal paso transitorio por este corredor, pero se nos hizo un represamiento de casi 10 kilómetros, entre tractomulas y vehículos menores para la atención de esta vía como tal.

Sin embargo así no tengamos recursos establecimos un plan de contingencia y ya les comento qué es lo que nos ha tocado enfrentar, y es que hicimos un inventario a lo largo de todo el corredor, de qué maquinaria existía, bien sea construyendo un edificio, arando una finca, trabajando en una carretera, en cualquiera de las vías transversales, con la finalidad de saber en todos los 135 kilómetros cual maquinaria podíamos ir a recoger y a llamar en la emergencia en caso de alguna eventualidad. Y a partir del 20 de octubre pudimos disponer de un contrato a nivel del departamento, pero obviamente concentrado en este corredor, de un combo de máquinas entre el kilómetro 50 y el kilómetro 80, más o menos en la zona de San Luis, San Luis está aproximadamente en el kilómetro 78, un combo de máquinas con una pajarita, un cargador y volquetas de tal manera que pueda reaccionar de manera inmediata.

Entonces, sin recursos acudiendo a la bolsa general del departamento, que prácticamente estaba agotada por todos los problemas que hemos tenido en la vía de Don Matías hacia Caucasia, que es otra vía que ha tenido todos los problemas del mundo y este fin de semana pues sí que tuvimos dificultades en la operación retorno; entonces, nos tocó acudir a esa bolsa general para poder tener las maquinarias disponibles y poder garantizar la reacción en menos de 3 horas, atendiendo los derrumbes que se nos han presentado, como les decía son 26 eventos, el evento más grande fue el del 20 octubre, fue casi de dos días, en donde nos pasó todo lo desafortunado, no teníamos en ese momento el administrador vial, ya en este momento contamos con una persona que está única y exclusivamente trabajando para la administración de la vía como tal y ateniendo todo lo que está sucediendo en ella, y en ese momento, lo que se hizo fue un represamiento de vehículos de tractomulas en primera instancia, teníamos rocas

hasta de cinco metros de altura; que cuando fuimos y abrimos pasó a la vía, vimos que una tractomula no pasaba por ahí, intentó pasar no pasaba, entonces la devolvimos le dimos paso a los carros pequeños; cuando le damos paso a los carros pequeños, después de dos horas las tractomulas, pues obviamente no hubo un proceso adecuado de comunicación con ellos.

Entonces, se enojaron cerraron los dos vías en los dos carriles, hicimos un represamiento de una cola enorme, que cuando nos tocó traer dinamita para volar las piedras y cuando venía la dinamita en la cola del trancón, nos dimos cuenta que no tenía la posibilidad de pasar el vehículo para llegar hasta el frente; tuvo que llevar la dinamita en moto para poder pasar entre el trancón. Llegó la pólvora mojada, ¡mejor dicho! eso fue el causante de esas noticias que pasaron todo este fin de semana porque se nos vino el mundo encima ese 20 de octubre, y prácticamente hasta el domingo pasaron todas esas eventualidades lluvias con alta pluviosidad, se sumó al tema geológico a esas grandes rocas que cayeron en ese momento, y a todo el tema mediático que encendió todo lo sucedido en el Instituto Nacional de Vías para ese momento.

Es importante mencionar que en este corredor el recaudo es del orden mensual de dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000) en cada uno de los peajes; los dineros que van a ingresar el año entrante al Instituto Nacional de Vías con los cuales garantizaremos el mantenimiento y la atención obviamente adecuada, no con tantas dificultades como las de este año; pero sí esperamos que podamos atenderlos de la mejor manera, de una manera preventiva, estamos haciendo unos análisis para generar unos sistemas de monitoreo, en la parte alta de la cuenca; en donde se están haciendo los represamientos, los flujos de lodo sobre estas quebradas que nos están invadiendo la calzada, con todos los fenómenos que se nos han venido presentando.

Entonces para concluir, para el año entrante tenemos como atenderlo de una manera prudente y con los recursos suficientes para atender todo un plan de contingencia, un plan de acción preventivo y de atención en la emergencia y para este año lo hemos establecido con muchas dificultades presupuestales; pero creo que ya este fin de semana como lo pudieron haber notado los usuarios, con la maquinaria que tenemos en la vía estamos reaccionando en máximo dos horas, el tiempo de espera que hemos establecido nosotros es de tres horas, pero hemos llegado a reaccionar hasta en dos horas, llevando las máquinas y dando apertura de manera prioritaria al tráfico, así sea un carril para descongestionar las colas. Este trabajo le estamos haciendo con las autoridades locales, con la Policía de Carreteras, con una persona que se ha delegado del Instituto Nacional de Vías para administrar el corredor y obviamente con toda la oficina de emergencias del instituto.

Cualquier cosa que suceda, hemos recibido también apoyo del concesionario en los momentos que hemos requerido; pero digamos esto es lo que se

ha establecido para este año y para el año siguiente con referencia a la atención como tal del corredor y al mantenimiento, y todo lo que tiene que ver con la ampliación ya lo ha comentado la Agencia Nacional de Infraestructura.

Ministerio de Transporte, Ministra, Ángela María Orozco Gómez:

Se nos fue el doctor Juan Carlos, que le iba a dar la palabra para el tema del aeropuerto. Pero digamos que lo que es claro, es que lo que hemos logrado es un trabajo integrado ANI-Invías; porque entendemos y tenemos que hacer una mejor planeación y lograr esa planeación a futuro; pero en este momento a todas sus respuestas señor Representante, sí, claramente tenemos que hacer un trabajo con la región de priorización y con los recursos además que la región aporte para los temas donde no tengamos recursos adicionales.

Doctor Juan Carlos.

Aeronáutica Civil, Director Juan Carlos Salazar Gómez:

Muchas gracias Ministra...

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Doctor Juan, regáleme un minuto que hay una interpelación por parte de la Representante Adriana.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias, muy buenos días señora Ministra, señores funcionarios de la ANI, Aerocivil, Invías y a los compañeros citantes. Es que a mí lo primero que me asalta es una gran duda, cómo una vía recién entregada por un concesionario presenta tantos problemas como ha narrado el señor Alcalde; cuando supuestamente un concesionario se encarga de la construcción de obras complementarias y estas obras son las que tienen que ver con la estabilización de taludes, con cunetas, manejo de aguas de acuerdo a la parte técnica tal como se haya diseñado. Entonces, me queda como esa duda que yo digo antes de seguir adelante, quisiera si hay una respuesta a eso, porque es una vía que teóricamente esta recién recibida.

Gracias señora Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Le entiendo Representante. Que volvemos con el doctor Juan Esteban, antes de darle paso al doctor Juan, no sé cuál de los dos le puede responder a la Representante.

Instituto Nacional de Vías (Invías) Director, Juan Esteban Gil Chavarría:

Ustedes han visto el resto de la concesión, la verdad es que las vías de la concesión están en muy buen estado; yo creo que los efectos de este invierno han sido un poco sin precedentes y obviamente las fotos de lo que ustedes vieron son la vía con el derrumbe encima, entonces yo creo que eso hasta cierto punto explica esa situación, pero por supuesto que vamos a revisar con cuidado que es lo que estamos recibiendo y que es lo que están haciendo los concesionarios y tomamos nota de su inquietud.

Aeronáutica Civil, Director, Juan Carlos Salazar Gómez:

Muchas gracias, señora Presidenta, señores miembros de la Comisión Sexta de la Cámara, señora Ministra y señores colegas del Gobierno nacional y demás invitados muchas gracias. En el caso nuestro, las inquietudes se centraron básicamente en dos puntos: uno, relativo al proceso judicial que se sigue actualmente en la jurisdicción Contenciosa Administrativa y que en la respuesta que ofrecimos se aclara el estado del proceso. El proceso decretó una suspensión provisional de un cobro que se había creado mediante una resolución de la Aeronáutica Civil y adicionalmente, el proceso está siguiendo su curso dentro de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa; la próxima audiencia está fijada para el mes de julio del año 2019. Y la segunda inquietud tiene que ver con la posibilidad de trasladar una sala de radar, que actualmente está ubicada en el aeropuerto José María Córdova de Rionegro; es una opción que en algún momento se estuvo considerando en la Aeronáutica Civil, pero en las respuestas se explica claramente que por el momento no existe un proyecto en esa materia.

De esa manera dimos respuesta a las dos inquietudes señora Presidenta, y estamos a disposición para cualquier inquietud adicional.

Ministerio de Transporte, Ministra, Ángela María Orozco Gómez:

Simplemente para añadir algo a la inquietud de la Representante Adriana Gómez, precisamente cuando mencioné que en el primer consejo directivo de la ANI, pedí una mesa de trabajo para mirar los planes de transición, también para mirar los contratos, entiendo que este fue uno de los contratos de primera generación, pero también pedí una revisión de cuál era el compromiso y en qué estado es el compromiso de reversión, porque me hice las mismas preguntas ¿la maquinaria revierten o no revierten, no revierte según los contratos?, pero simplemente lo que pedí fue un mapeo para llegar y dar una discusión en el siguiente consejo directivo, de cómo tener en cuenta el estado de qué es lo que dice el contrato, ese contrato entiendo que es de primera generación; es decir, seguramente no incluye todas las cosas que los de cuarta generación tiene. Pero segundo, si no está, qué deberían tener los siguientes contratos que se hagan en este tema entendiéndolo la reversión. Es decir ¿fue la misma inquietud que planteamos? pedí un análisis exactamente para reporte del siguiente consejo directivo de la ANI, y precisamente para lo que no estuviera contractualmente yo no lo puedo exigir, pero para incorporar a futuro teniendo en cuenta esa preocupación.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien Ministra, muchas gracias. Entonces, vamos a darle paso y vamos a escuchar al Gerente de “Devimed”, al doctor Germán Vélez, después de haber escuchado el gobierno, que apreciación nos tiene por solicitud del Representante y seguidamente le voy a conceder Representante, cuatro minutos para los invitados; en este caso el Alcalde de Marinilla y

el Secretario de Planeación, que fue delegado por el Alcalde de Rionegro.

Entonces, el doctor Germán ¿dónde está ubicado? bien pueda doctor, bienvenido.

Concesionario Devimed, Gerente, Germán Vélez Villegas:

Buenos días...

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Él estaba invitado dentro de la proposición doctor Ciro, igual entonces permítame doctor Germán, vamos a solicitarle a los Representantes que vayamos a sesión informal, para escuchar las tres personas que están a continuación. Entonces, ¿acepta la Comisión la sesión informal?

Secretaría:

Ha sido aprobada la sesión informal, Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Continúe doctor Germán.

Concesionario Devimed, Gerente, Germán Vélez Villegas:

Buenos días honorables Representantes. Digamos que lo que yo tengo que decir es que nosotros hemos venido cumpliendo el contrato, el contrato está ejecutado al cien por ciento y digamos todo lo que se ha solicitado y se ha reclamado lo hemos venido trabajando con la ANI. En cuanto a la duda que tiene la Representante y la señora Ministra, el contrato no incluía la construcción de esa vía. Esa vía la construyó el Gobierno nacional, la inició en el año 60, en el año 60 llegó al Santuario y la terminaron en el 82, cuando construyeron el puente de la Paz en el Magdalena; entonces, la concesionaria recibió la vía para mantenerla y operarla, no se hizo una sola obra de estabilidad, no se hizo nada, siempre se solicitó hacer obras de estabilización, de hecho solamente en tres puntos se hicieron obras con recursos del Fondo de Adaptación, porque nunca se tuvieron recursos para hacer la vía, y como dice el Director de Invías, es una vía muy difícil de mantener, con una geología muy mala ¡muy mala! de donde prácticamente nosotros en el primer semestre del año, en el primer invierno el de abril movimos casi veinte mil metros cúbicos de material en más de 60 derrumbes, y es una vía consumidora de recursos de una forma impresionante.

Entonces, no es que el Invías se haya descuidado, es que es una vía que no debió haberse construido por ahí en su momento; con pendientes muy altas, sin protección de taludes, sin cunetas adecuadas, donde tiene muchas curvas, donde la mejor decisión que se puede tomar, con lo de la APP hacer un trazado diferente que permite tener no solo una mejor geología, sino que se puede ajustar más a los diseños del estilo de las 4G.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Muchas gracias, al doctor Germán. Le damos paso al doctor Augusto Villegas, Alcalde del municipio de Marinilla.

Alcalde del municipio de Marinilla, Édgar Augusto Villegas Ramírez:

Buenos días, señora Presidenta de esta célula legislativa, que hoy a bien pone en el contexto nacional, un tema de interés del departamento de Antioquia, y más concretamente lo que significa el oriente antioqueño. Estimados Representantes, y muy especialmente a mi gran amigo citante a este debate, doctor Esteban Quintero, y felicitarle por la exposición de ideas que acaba de realizar, a propósito de la necesidad que tiene hoy el país, de continuar con este cometido estatal. Saludo fraternal para usted, doctora Ángela María Orozco, Ministra de Transporte y escuchando su exposición quedo como Alcalde de la ciudad de Marinilla y como Presidente de la Provincia del Agua Bosques del Turismo, conformado por 12 municipios a saber San Carlos, San Rafael, Guatapé, Peñol, San Vicente, Concepción, Alejandría, Granada, Cocorná, San Francisco y Marinilla, muy cómodo, ¡muy contento! con la idea que usted tiene hoy de país. En virtud del tema que hoy ocupa la atención de esta célula legislativa, para todos los intervinientes en este importante debate.

Ya entonces plurimencionado por los diferentes actores en esta intervención, de que el Contrato 275 de 1996 está expirando, en virtud de lo que significa esta concesión que hoy tiene Devimed en el oriente del departamento. Dos o tres momentos va a dividir esta breve intervención y espero señora Presidenta, pueda cumplir con el compromiso de brevedad, que existe en la célula que usted muy bien orienta.

Primero, solicitar concretamente a la Agencia Nacional de Infraestructura, al Ministerio de Transporte, que facilite la posibilidad de que los predios o áreas remanentes que quedan a propósito de la construcción de la doble calzada entre Marinilla y Santuario, puedan llegar a manos del estado local; de forma tal, que puedan hacer parte del espacio público y que nos permita a nosotros seguir planificando el municipio con estos predios. Ustedes en su haber público, tienen ya todo lo que significa el inventario de bienes inmuebles, repito a título de áreas remanentes que se solicita muy concretamente pasen a manos de los municipios.

Segundo, con aquellos excedentes operacionales que se perciben vía peajes en el tramo que ocupa la atención hoy de esta Comisión, pueda construirse unos temas o unos puentes que puedan hacer parte del mejor flujo vehicular de la autopista Medellín-Bogotá, uno de ellos ya lo mencionaba el doctor Esteban Quintero, y es la construcción del intercambio vial que existe entre el municipio de Marinilla y Rionegro por construirse en el sector de Industriales o Moramora, y que nos evitaría un número plural de accidentes.

Yo quiero rápidamente mencionar, accidentalidad de los últimos años en este sector. En el 2014 tuvimos 180 accidentes, 110 lesionados, lastimosamente 7 muertos; en el 2015 - 175 accidentes, 84 lesionados, 1 muerto; en el 2016 - 148 accidentes, 64 lesionados, lastimosamente 5 muertos; en el 2017

- 130 accidentes, 57 lesionados y 4 muertos; a lo que va a la fecha del año 2018 - 102 accidentes, 30 lesionados, y lastimosamente 4 muertos.

Esto demuestra la necesidad imperiosa que hoy tiene el país, de que se construya este puente entre Marinilla y Rionegro; de igual manera un puente que va a generar mínimas lesiones en los habitantes del municipio Marinilla y los que transitan por la autopista Medellín-Bogotá a esta altura del departamento. Es una entrada que facilitaría 300 metros más adelante del sector del cordobés en el municipio de Marinilla, directamente a la zona de embalse es decir Peñol, Guatapé, San Rafael, San Carlos, Alejandría, Granada y demás municipios que tienen íntima relación con el flujo vehicular de la autopista Medellín Bogotá al llegar a esta zona.

Directamente conocemos ya por los laudos arbitrales que han tenido Tribunales de Arbitramento la Agencia Nacional de Infraestructura y Devimed, que no es posible invertir recursos en un lugar diferente a estos específicamente que dice el Contrato 275 de 1996, que no es otro distinto al flujo vehicular que tiene íntima relación con la autopista Medellín-Bogotá en el tramo concesionado; ya conocemos el concepto de la Sala de Consultas Civil del Consejo de Estado, tabulado con la 2149 del 2013, donde repite lo mismo que dijo el Tribunal de Arbitramento y por ello es que solicitamos muy respetuosamente se inviertan en estos tramos que hemos exhibido, unos recursos de esos excedentes vía peajes, para que el municipio de Marinilla, el municipio de Guarne y otros que tienen íntima relación con el mismo tengan la posibilidad de beneficiarse de estos recursos.

(...) Y, un tercer momento, señora Presidenta, ya para terminar mi intervención, muchas gracias, por tenerme paciencia. Es que se tenga en cuenta honorables Representantes, que nos ayuden ustedes a que en el Plan Nacional de Desarrollo puedan incluirse los recursos que permitan al Ministerio de Transporte, la construcción del tramo entre Santuario y Caño Alegre que comunicaría con la Ruta del Sol, nada más justo, honorable Representante Esteban Quintero, usted ya lo ha solicitado de forma plural en este debate; es que el Departamento de Antioquia, el Oriente Antioqueño, con cerca de 1 millón de habitantes, entre 800 mil y 1 millón de habitantes, puedan beneficiarse por una vía, quizás de las más importantes, sino es la más importante, entre Bogotá y Medellín, cinco departamentos atraviesa, de que podamos cambiarle la movilidad a este hermosa nación construyendo este tramo, que serían más o menos entre 130 y 135 km, que podamos nosotros gozar de esa posibilidad, que muy seguramente ese sueño que se tiene en Colombia, en el departamento de Antioquia, en la provincia de los Bosques Aguas del Turismo, puedan generarse mejores condiciones de transitabilidad, de habitabilidad, cumpliendo el Estado, con esa aspiración natural que se tiene, y es de generar felicidad para los habitantes del oriente antioqueño, del Departamento de Antioquia, y de la provincia.

Muchas gracias, señora Presidenta, por otorgarme el uso de la palabra en este importante debate. Y, espero, señora Ministra, las solicitudes que hace la región hoy, en vos de quien habla, puedan ser escuchadas para ponerlas en el Plan Nacional de Desarrollo y, permitir que con los excedentes operacionales de “Devimed” y la Agencia Nacional de Infraestructura, puedan acceder a estas solicitudes que este humilde servidor viene a este Congreso a solicitar.

Muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted alcalde, muchas gracias, esta será siempre su casa. Quedo muy tranquila al escuchar, que usted, después de escuchar el Gobierno, queda tranquilo, de eso se trata el ejercicio acá en el recinto de la democracia, en esta Comisión, que es nuestra responsabilidad Ministra. Entonces, a usted alcalde siempre bienvenido.

Vamos a darle la palabra al delegado, Secretario de Planeación de Rionegro, señor Guillermo Gómez.

Municipio de Rionegro, Antioquia, Alcaldía Municipal, Secretario de Planeación, Guillermo León Gómez Rendón:

Muy buenos días, agradecer la oportunidad que nos dan a la región de intervenir. Señora Ministra, quedo muy tranquilo con la nueva actitud de nuestro Gobierno, realmente para nosotros que nos escuchan es fundamental; igualmente, al gabinete completo; doctor Esteban, gracias por darme esta oportunidad de intervenir.

Ya se ha hecho un derrotero de lo que íbamos a decir, pero, son aspectos puntuales que quiero tocar. Uno, estoy complacido que por fin volvimos a tener relaciones, el municipio de Rionegro, la ANI y “Devimed”, lamentablemente en el Gobierno pasado estaban completamente rotas, es decir, no había institucionalidad; por eso, señora Ministra, estoy muy contento hoy de que esto se restablezca. Y, aceptamos la mesa de trabajo permanente de las obras e inversiones que hoy ha esbozado el Congresista Esteban, y parte del despacho, es urgente para eso, nos falta sino a nosotros 13 meses, 22 días, pero les voy a decir qué estamos haciendo en esto, y podemos hacer muchas cosas todavía en forma conjunta.

Aceptamos el reto de asumir la iluminación de las vías concesionadas en jurisdicción de Rionegro, cuente con eso Ministra, es si no que hagamos el convenio en el corto plazo, y es voluntad de nuestro alcalde, de hecho, lo hemos planteado desde que arrancó en el 2016, pero por la ruptura institucional no fue posible ejecutarlo, entonces, primer compromiso Ministra que nos vamos a trabajar.

El Congresista Esteban fue prudente por su cargo, nosotros, y no sé si hay otro municipio en Colombia que esté derramando hoy 650 mil millones de pesos por valorización. Nuestro Alcalde se decidió diseñar 110 kilómetros de espacio público, ciclorrutas y vías, 110, de los cuales, por valorización, estamos haciendo 30, que ya están en ejecución; hemos

derramado valorización por 450 mil millones de pesos, eso es el presupuesto de Rionegro de un año, y durante estos 60 meses hemos derramado la valorización, parte de estas vías ¿qué van a hacer?, van a cruzar de sur a norte nuestro municipio, pero en todo momento cruzamos la concesión Devimed, por eso es que necesitamos este matrimonio, esta mesa conjunta, parte de esos 450 mil millones debería estarlos haciendo la nación, porque son obras que están en la vía concesionada.

Igualmente, creemos que ya rápidamente vamos a resolver el tema de conflicto que tenemos con los servicios públicos, tenemos cantidad de redes húmedas, que por el conflicto que habíamos tenido no se ha podido resolver; nuestro alcalde se dio la pela política de vender nuestra empresa de servicios públicos a EPM, porque no teníamos medio billón de pesos para construir nuestro acueducto y alcantarillado, y gran parte de eso, viene por las vías concesionadas que tenemos en Rionegro. Es el segundo punto, señora Ministra y señores funcionarios, toquemos ese punto de servicios públicos, porque tenemos plata que estamos invirtiendo de cuenta del municipio, no menos de 30 mil millones en servicios de acueducto y alcantarillado que pasan por las vías concesionadas, queremos que nos ayuden en este segundo punto, rápidamente.

Tercero. Tema de fajas, otro punto de discordia que tenemos con la ANI, Devimed en el periodo pasado, que seguramente con ustedes no las vamos a tener, es obligación del municipio recuperar esas fajas invadidas de acuerdo a la Ley 1218 del 2008, o la 2070 del 53 de acuerdo en su momento, pero es obligación de la nación invertir, hay una vía que es un clamor, y sé que parte de ustedes conocen nuestro hermoso barrio San Antonio, de cuenta del municipio vamos a hacer la variante San Antonio, que es obligación de la nación, porque es concesionada, la vamos a hacer en este mecanismo de valorización, solamente esa vía, variante San Antonio, nos cuesta 12 mil millones de pesos, y vamos a derramar valorización en ese sector.

Nosotros, tenemos allá lo que llamamos 5 transversales que van a tejer el municipio de norte a sur, y son 5 grados intercambios que nos toca hacer en la vía concesionada de Devimed. Le solicitamos en esa mesa de trabajo incluirlo, no más esas glorietas de cuenta del municipio, vamos a invertir más de 10 mil millones de pesos, de hecho, los que conocen el sector de Rionegro, Gualanday, ya ven las grandes “autopista urbanas” que estamos haciendo, no es planificar, eso nos tocó hacerlo en el 2016, lo estamos haciendo es ya, vías que aprendimos de la ley nacional, vías de faja de 45 metros, vía de faja de 30 metros, para que nuestro municipio crezca en un plan vial más allá de unos 70 años.

Otro tema, señora Ministra, que usted nos va a ayudar mucho. Hay un sueño del Gobernador, él tenía un plan de ciclorrutas en todo el departamento de Antioquia, hoy, ya hay un acuerdo firmado, Gobernación de Antioquia, Municipio de Rionegro,

Municipio de Guarne también, hacer 27 kilómetros de ciclorrutas, ¿dónde se está desarrollando?, en la vía concesionada. Entonces, tenemos que tener un matrimonio casi que perfecto, para que este sueño del gobernador, que es el sueño del alcalde de Guarne, y es el sueño del alcalde de Rionegro, se pueda terminar en este periodo de gobierno; ya iniciaron, hay unas pequeñas dificultades, pero sé, señora Ministra, que con su voluntad saldremos adelante.

Y, hay un tema, que yo creo que nos llegó la oportunidad, dice nuestro alcalde que las grandes obras hay que planificarlas desde ya, así a los ojos del común ciudadano no resulten convenientes, y hemos decidido diseñar nuestro Sistema Masivo de Transporte que va a comunicar a todos los municipios del oriente de Antioquia, empezando por Rionegro, en este momento señora Ministra, necesitamos que el Ministerio de Hacienda nos avalen el modelo financiero y los riesgos que corre el proyecto, son 1.2 billones de pesos de nuestro Sistema Masivo de Transporte, que son 18 kilómetros, es un sistema ligero, ya está radicado acá; no hemos tenido interlocución con la ANI, no hemos podido pasar, de simplemente, un power point de presentarle, no hemos podido tener interlocución.

Señora Ministra, volveremos aquí con nuestro Alcalde a presentar en detalle nuestro Sistema Masivo de Transporte que es un tren ligero, liviano, y, ya nuestro Concejo Municipal, nos dio vigencias futuras, sino es con el apoyo de ustedes, no será posible este sueño, y ese Sistema Masivo de Tren Ligero va a comunicar con la boca del túnel de oriente, el Congresista Esteban hablaba, no tenemos vías, parte de la decisión del nuestro alcalde es desarrollar este masivo en toda la boca del túnel, y llevarlo muy cercano a la Alcaldía de Marinilla, allá, de nuestros queridos coterráneos; es el otro gran reto, tenemos todos los mecanismos, pero gran parte de ese Sistema Masivo de Transporte va por la ruta concesionada, por eso es que tenemos que tener un matrimonio perfecto.

Le reitero, me voy muy contento, también en nombre de nuestro alcalde Andrés Julián, por la buena voluntad, pero a nosotros nos faltan 13 meses, 22 días, y nuestro alcalde dice, con todos estos proyectos Rionegro se transforma. Muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Doctor Guillermo, muchas gracias. Ministra, el debate eran dos temas, decidimos separarlos por efectos de poder hacer...

Entonces, ahora, agradeciéndole la presencia, obviamente al Alcalde, a los delegados, al citante Esteban, si quiere Esteban, cinco minutos para que cierre, para darle paso a el doctor Cuello, sus 30 minutos, en aras de la equidad con el doctor Esteban.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidenta, gracias. Mucho menos de 5 minutos. Ministra..., sí, hay que levantar la sesión informal, y el tema formal, Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Claro, qué pena. ¿Volvemos a sesión formal?, María José, aunque yo aquí tengo, ahorita más tarde con la Comisión hacemos el ejercicio, otra apreciación. Entonces, ¿Congresistas, volvemos a la sesión formal?

Muy bien. Esteban, 3 minutos para que pueda concluir.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Mucho menos, Presidenta. Ministra, conclusiones, me voy muy, muy tranquilo, muy contento con los anuncios que ustedes hacen, de verdad que da muchísimo gusto hacer este tipo de debates, porque lo que está mostrando el Gobierno del Presidente Duque es que se dan soluciones, y de verdad se lo agradezco mucho Ministra. Entonces, quedamos en cuatro cosas importantes:

Tema de la iluminación, toda la voluntad del alcalde del municipio de Rionegro para el mantenimiento, y ustedes, obviamente, el tema de construcción, muy importante eso Ministra. Como lo dice el Director de la ANI, ya se va a empezar a hacer esas dobles calzadas de Jumbo hacia el Aeropuerto José María Córdova, solamente falta un tema de unos predios con el municipio de Rionegro, que creo que en esa interlocución que ustedes tienen, tan importante, saldrá adelante.

Y, Ministra, tenga en cuenta un tema importante, y es las otras obras que le dije de los otros municipios, el puente peatonal de Guarne; el puente peatonal en Santuario; el tema la doble calzada en el municipio de La Ceja, que va a solucionar un tema importante, y algo muy importante Ministra, aprovechando acá la presencia del Alcalde de Marinilla, es esas dos obras, una es la conexión con la zona de embalses, sería importantísimo; y otra es ese puente que comunica al municipio Rionegro con el municipio Marinilla. Le cuento Ministra que cuando socializamos las obras complementarias del túnel, se hicieron unas mesas de trabajo entre Gobernación de Antioquia, "Masora", Cámara de Comercio, Universidad Católica, Universidad de Antioquia, todos los alcaldes, los diputados, y le cuento que esa obra que está pidiendo el Alcalde de Marinilla, quedó de las 21 obras complementarias, priorizada número 1, y no se ha hecho, número 1, y no se ha hecho, y es parte de la concesión. Entonces, sería muy importante que lo tenga en cuenta, Ministra. Y, que se lleve también esa petición que hace el alcalde, de ser posible, porque creo que es tema técnico, jurídico, del tema de los remanentes, que es importante.

Muchas gracias, Ministra.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien. Ministra, el otro tema tiene que ver la concesión contrato ANI y la vía Cesar-La Guajira, y el citante es el Representante Ape Cuello. Representante, tiene usted la palabra.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Muchas gracias, Presidenta. Ministra, mi saludo, ya se nos va el doctor Salazar, porque el tema no es con él, pero quería agradecerle de todos modos antes de que se vaya la Ministra; estamos muy contentos, Ministra, el doctor nos ofreció ampliar el horario de operación, y la ciudad está muy pendiente de que inicie el cuarto vuelo, y esa va a ser la mejor navidad que nos va a dar nuestro Director de la Aerocivil, queremos que usted vaya en ese vuelo, Ministra, vamos a comprometerla, vamos los dos ahí, en Avianca.

Yo, no me voy a demorar mucho, porque el tema ya tuve la oportunidad, Ministra, y le agradezco, de conversarlo con usted en el despacho, y lo voy a contar lo más breve que pueda.

En el año 2015 se firmó el Contrato de Concesión 006, el cual entregaba la vía que va entre San Roque y Cuestecita en La Guajira, dentro del departamento del Cesar, ese tramo tenía 150 kilómetros, 57 de San Roque a Becerril, 82 de Becerril a la Paz, y 11 más de la Paz hasta Valledupar, e incluía construir 14 kilómetros de vías nuevas, de las cuales 5 iban a ser de doble calzada, además del mantenimiento, el mejoramiento y la rehabilitación de esa vía.

En julio del 2015 se firmó esa APP, el 13 de agosto de ese mismo año iniciaron los peajes nuevos, que causaron un gran revuelo en el departamento, movilizaciones sociales, amenazas de paro a las carreteras nacionales, en el municipio de Codazzi, y otro nuevo en el municipio de la Jagua, Chiriguana, a la altura del corregimiento de Rincón Hondo; ¿de qué se quejaba la gente?, esta es una vía que utiliza mayoritariamente las empresas de Carbón y de Palma de Aceite, que aportan un dinero importante a la nación, que históricamente no ha invertido en las vías del Cesar.

Hicimos parte de la socialización, creyendo la importancia de esos 14 nuevos kilómetros que se iban a hacer, tratando de conjurar la crisis de movilización ciudadana, el 13 de agosto, dije, empezaron a operar los peajes, pero luego el 10 de julio del 2017, se firma el acta de terminación de la concesión; los dos peajes se instalaron para financiar la concesión, la concesión se liquidó el 17 de julio, y el 18 de febrero se firmó definitivamente su liquidación. El artículo 21 de la Ley 105 del 93, que usted conoce, porque lo acaba de recitar, Ministra, se lo recuerdo a los compañeros, dice: “que los recursos que se recauden por concepto de peajes se tienen que invertir en la rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de la vía donde se encuentra el peaje, y en las vías de influencia de este”, los dos peajes que nosotros no estamos de acuerdo, y de una vez le anticipo, ojalá pudiera mañana mismo levantarlos y llevárselos, porque no están cumpliendo la función para la que fueron creados, que era una concesión, han recaudado casi 40 mil millones de pesos, 28 mil en los dos años que la concesión intentó empezar a operar, y 12 mil después que se levantó la concesión; es bueno que el Cesar conozca esa cifra, porque la

hemos pagado nosotros, 40 mil millones de pesos en peajes, que esperaban iban a 14.2 kilómetros de vías nuevas, ¿cuánto valen 14 kilómetros de vías nuevas?, 18 mil, 20 mil millones, 40 mil con la gestión predial, ya nosotros pagamos la vía nueva del departamento del Cesar.

Y, algunos datos cortos, la red terciaria del departamento del Cesar tiene 1.236 km, de los cuales en los últimos 2 años se han invertido \$0 pesos por parte del Invías, no es culpa del Director, ni de la Ministra; pero sí el departamento se queda como pensando, “tanto dinero que producimos ni \$1 peso para nuestras vías terciarias”, también nos hicieron un anuncio, como nos hicieron, Ministra, el del aeropuerto de Aguachica, que lo dejaron tirado en la mitad, y le dejaron a usted ese chicharrón para que lo arreglara, allí hicimos el debate de eso, es que se dedicaron 4 años, desde la campaña de reelección presidencial del Presidente Santos, hasta que terminó diciendo que lo que le iba a dejar el Presidente al Cesar, era la pavimentación de la vía Cuatro Vientos-Codazzi, que tiene 61 kilómetros, y que valía 120 mil millones de pesos. De esa vía nos cumplió a medias, ¿sabe cuánto nos pavimentó de los 61 km?, nos pavimento 6 km, y, pasó 4 años dando explicaciones hacia donde había ido el dinero, que incluso, en el presupuesto del año 2017 el Congreso lo incluyó, y en el presupuesto del año 2018 lo volvió a incluir, y no hemos podido saber a dónde se fueron los dineros de los otros 55 km, 58 km, perdón 57 km de la vía Cuatro Vientos-Codazzi.

Y, usted conoce más lo que ha pasado con el sector 2 de la Ruta el Sol, otra desilusión del Cesar, el sector 3 de la ruta del sol, la vía Bosconia-Valledupar, ¡paralizada!; la vía La Mata- La Gloria ni \$1 peso de inversión de mantenimiento, en un deterioro total, ¿quién deteriora la vía La Mata-La Gloria?, los carros, las mulas que transportan carbón desde Norte de Santander, que atraviesa nuestro departamento sin pagar peajes, y están dañando una vía que le toca rehabilitar a la nación, porque son recursos que utiliza la nación y no el departamento del Cesar.

Y, finalmente algo que yo de pronto no le conté, Ministra, es que todo el carbón y la palma que se produce, una mayor parte en esa vía que estamos hablando, especialmente entre la Jagua y San Diego, como Invías no ha pavimentado Cuatro Vientos-Codazzi, esos camiones entran a Valledupar, utilizan nuestra avenida perimetral, que es la 44, la destruyen, y no pagan \$1 peso a la ciudad. Yo, le he dicho al actual alcalde que la ciudad debería poner un peaje en la entrada de la ciudad, para las mulas transportadoras de palma y carbón, porque ellas tenían que coger aquella vía, pero cogen por aquí para no coger 61 kilómetros de trocha, y la ciudad no tiene, acaba de rehabilitar la avenida 44 por completo, la acaba de hacer nueva, en cemento, ya están las mulas otra vez destruyendo, ¿quién le va a dar ese dinero a la ciudad para pavimentar?

Entonces, mi querida Ministra, sabiendo las intenciones que usted trae, entendiendo las falsas promesas sobre el sector vial, y conociendo que

esos peajes hoy no están cumpliendo ninguna función, yo quiero pedirle dos cosas: que los retire inmediatamente porque dejaron de cumplir su función, pudiéramos hacerlo por vía tutela, pero sabe ¿por qué no lo hemos hecho Ministra?, porque queremos que Invías haga, sin necesidad de concesión, ¡los 14 kilómetros! Acabamos de hacer una nueva sede de la Universidad Nacional en esa vía, por la que hoy transitan 12.000 vehículos, esta sede inicia operaciones en enero, con los primeros 3.000 estudiantes, ¿cuántos vehículos va a incrementar la vía solamente con la entrada en operación?

Entonces, queremos, si Invías va a continuar con los peajes, que nos hagan la doble calzada Valledupar-La Paz de manera inmediata, que inviertan los 40 mil millones de pesos que pagamos los cesarenses en esos peajes, y que aceptamos pagar con la ilusión de tener esa vía, o que se retire inmediatamente el peaje, pero retirándolos, que nos hagan la inversión de lo que fue recaudado ahí.

Muchas gracias, señora Ministra, señor Director, y sabemos que nos vamos a ir, ilusionados con su respuesta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Bueno. Ministra, entonces le damos respuesta, y les agradecemos también la presencia del doctor Jairo Rodríguez, delegado del Procurador; también de la Contraloría, Diego Ospina; para nosotros es muy importante la presencia de las entidades, para que escuchen, si tienen al final algo que aportar al debate, también serán escuchados con gusto. Entonces, le vamos a dar paso primero a la Ministra, para que le responda al Representante.

Ministerio de Transporte, Ministra, Ángela María Orozco Gómez:

Muchas gracias, Representante Cuello, como lo hablamos personalmente, yo le pedí a la ANI y al Invías, mirar este tema. Le voy a dar en detalle, le voy a dar la palabra al Director de Invías, preliminarmente, para la respuesta.

Instituto Nacional de Vías (Invías) Director General, Juan Esteban Gil Chavarría:

Representante, con referencia, ese es un problema bien grave que nos encontramos en el Instituto, y que tenía el mismo antecedente de lo que comenté con la vía Devimed, que voy a puntualizar porque de pronto no separé la misma atención en ese momento, pero es importante precisar que esa vía revierte al Invías este año, en febrero de este año, el contrato de concesión termina el año anterior, entonces, así la vía revierte este año, no existe el proyecto presupuestal para este año en el Invías realizar inversiones sobre esa vías.

Entonces ¿qué gestiones se adelantaron?, que quedara incorporada en el presupuesto del año entrante, lo que se había recaudado para atrás, es parte de lo que la ANI con el Ministerio de Hacienda, ha intentado ver cómo y estamos debatiendo a ver cómo lo recuperamos para el sector como tal. Pero lo que sí es cierto es que en este momento, desde febrero en adelante, se han recaudado del orden de 8

mil millones de pesos, sumando los 3 peajes, hasta octubre de este año, bueno la suma de pronto la hice rápida, pero son como 9 mil millones de pesos, sí, Representante.

Entonces qué sucede, esa es la plata que nos va a incorporar, estamos buscando nos incorporen, esa es la incorporación en el año 20, ¿qué negociación hicimos con el Ministerio de Hacienda en el momento que ustedes nos permitieron esa adición presupuestal?, el Invías fue favorecido gracias a esa labor que ustedes hicieron con nosotros en esa adición presupuestal de casi 1 billón de pesos, donde gran parte fue para vías terciarias, gran parte fue para el Túnel de la Línea y el Puente Pumarejo, pero dejaron un rubro pequeño que se le puedo incorporar recursos específicamente en el año 19 a esta vía.

Entonces, sin embargo, ahí hemos invertido, sin tener los recursos de la vía como tal, hemos invertido en microempresarios, en administradores viales, ahí, digamos, tenemos una diferencia con la vía de Antioquia y es que no tenemos condiciones geológicas, ni geotécnicas adversas, ahí afortunadamente, gracias a Dios, la vía se comporta bien, y el mantenimiento ha sido suficiente, ahí lo que tenemos que pensar es en las obras nuevas, ¿cómo rehabilitar todo el corredor?, ¿cómo hacerle mantenimiento como tal?, y las obras nuevas que desafortunadamente no tenemos recursos en el Instituto, por lo que esos 40.000 que se han venido recaudando desde que se instaló el peaje, pues no los ha visto el Instituto Nacional de Vías, va a empezar a ver el año entrante del orden de 8 mil millones, 10 mil millones de pesos, para realizar mantenimiento, que usted bien sabe el corredor se ha deteriorado bastante, lleva casi 2 años sin mantenimiento, desde San Roque-Codazzi-La Paz, más o menos se sostiene, pero de San Juan hacia el norte, bien sabe que está muy deteriorada la vía. Entonces, tenemos que concentrar, garantizando transitabilidad a lo largo de todo este corredor, son casi 210 kilómetros de longitud, hasta Cuestecitas desde San Roque, que tenemos que garantizarle el mantenimiento con estos recursos.

Ya, digamos, en vista de esta preocupación, de las primeras reuniones que tuve cuando entramos al Instituto, fue con el Gobernador del Cesar, tuvimos una reunión con él, con algunos Representantes, y establecimos un plan de acción, él quiere retomar la posibilidad, como bien lo hizo unos años atrás la Gobernación, de gestionar su propia red con los recursos de estos peajes, y, aportando regalías adicionales. Entonces, él quiere ver cómo sumando varios esfuerzos de recursos, hacemos de manera conjunta, con aportes nación, recursos peajes y recursos de regalías, cómo generamos una intervención a lo que debe ser la doble calzada hasta La Paz, a lo que debe ser el mantenimiento integral de esa vía, y a la terminación de la pavimentación; aunque él me daba una buena noticia entre Cuatro Vientos y Codazzi, él me daba una buena noticia y es que estaba pidiendo autorización para realizar aportes por OCAD, para el mejoramiento de esa vía; entonces requiere aportes nación, pero requiere

también el uso de los peajes y el trabajo de los aportes que va a colocar la entidad departamental. Entonces, en eso estamos en este momento con él, estamos observando las posibilidades de realizar un convenio interadministrativo, para que a través de la interventoría y supervisión, y acompañamiento técnico del Invías, se pueda realizar este proyecto de manera integral en cabeza de la Gobernación, con aportes nación y el Invías, los peajes que son de la nación, y los del departamento, serían recursos del año 20 en adelante, por lo que le digo, el año 19 va a ser específicamente para mantenimiento, para seguridad vial, y para microempresarios, mantenimiento rutinario y periódico.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Una pregunta... Presidenta, con su venia. Doctor, es que el mantenimiento de la vía, Invías lo hizo toda la vida sin que los dos peajes existieran. Entonces, nosotros no podemos aceptar que ustedes nos digan ahora, es que vamos a hacerle mantenimiento a la vía con la plata de los dos peajes, si ustedes lo hacían con los otros recursos que se producen en el departamento.

Entonces, si hay ya un diseño de 5.6 kilómetros, que lo tienen diseñado ustedes, pudieran abrir la licitación, usted me dice, el otro año vamos a recibir los primeros 9, 12 mil exactamente, van a recibir ustedes de lo producido de este año de febrero hasta diciembre, entonces tiene los primeros 12 mil, ¿cuánto vale los 506 kilómetros que estarían listos para intervenir con gestión predial?, ustedes pudieran comprometer la vigencia del 2020, abrir en el 2019 ese tramo y hacernos la primera etapa de la doble calzada, que iría hasta el puente Salguero.

Entonces, yo creo que en lo que se equivoca el gobernador es en seguir permitiendo 2 años más cobrando el peaje, para hacerle un mantenimiento a la vía, que no es sino un reparcho, que además le quiero recordar, la vía San Roque-San Diego, no es la que está deteriorada, la que usted habla es del departamento de La Guajira, allá clavaron otros dos peajes, yo no traje las cifras de eso, en esta misma concesión, que usted sabe el peaje de San Juan hacia parte de esta concesión, el peaje de Cuestecita, y el que se cayó, que era el que estaba entre Valledupar y San Juan; entonces, la vía que está deteriorada, que es la de los guajiros, es problema de los guajiros y ellos verán a ver que hacen con sus peajes, nosotros lo que queremos es los que están produciendo en el Cesar, no esperemos hasta el 2020, ¿por qué vamos a seguir pagando hasta el 2020?, intervengamos de una vez el otro año con esos primeros 12 mil millones de pesos.

Instituto Nacional de Vías (Invías) Director General, Juan Esteban Gil Chavarría:

Representante. De pronto para hacer claridad. La mesa de trabajo que establecimos con la Gobernación es de manera inmediata, lo que sí es que los aportes que daría la nación, estarían pensados a partir del año 20, por lo que digamos en el año 19 estarían orientados al tema del mantenimiento.

Usted planteaba algo que el mantenimiento siempre lo había venido haciendo el Invías de manera recurrente, y es que lo que pasaba es que el Invías antes tenía dentro del departamento peajes, que hacen parte de la distribución como tal de los recursos propios para el mantenimiento, pero recuerde que esos peajes en este momento están en manos todos de concesionarios, a excepción de estos.

[... Interlocución interna, sin audio...]

Representante, no están entrando los recursos del Invías, desafortunadamente, el año entrante empiezan a entrar, y otra vez recaudaremos los recursos propios, necesarios para...

Ministerio de Transporte, Ministra, Ángela María Orozco Gómez:

Hay una discusión, usted sabe, de liquidación del contrato que está en la ANI, y hay un Tribunal de Arbitramento, hay una discusión sobre lo que se recaudó en el pasado, no lo que se recaude en el año 2019, que esa fue la discusión que tuvimos con Hacienda para que nos los asignara desde el 2019 y no desde el 2020, como estaba inicialmente planteándonos el Director de Presupuesto, finalmente eso lo logramos; pero, frente a lo pasado, que fue lo que mencionó, sí está en la liquidación de alguna manera, y está en un pleito en un Tribunal de Arbitramento, lo que el concesionario reclama en su liquidación, y lo que la entidad está haciendo, ese tema desafortunadamente, lo pasado, hasta no ver el resultado del Tribunal, no podemos dar ninguna respuesta frente a esos recursos pasados; es frente a lo que logramos el año que viene que es la discusión, y yo creo que lo que se puede hacer, es como digo, hay una mesa de trabajo con la Gobernación, yo creo que invitarlos a participar y priorizar esos recursos, eso es lo que tendríamos que hacer.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Ministra, es un trago duro de pasar, que me digan a mí que vamos a armar otra concesión a partir del año 2020, cuando ya habremos entregado cerca de 60 mil millones de pesos en peajes en esa vía, con plata con la que ya hubiéramos hecho lo que va a hacer la concesión, pero además, la concesión va a recoger los recursos de OCAD, de regalías del Departamento, además, para volver a hacer lo que ya estaba en una..., ¿me entiende?, toda la plata la estamos poniendo, estamos poniendo dinero todo de los contribuyentes del Cesar, y gran parte de ese dinero se terminó perdiendo en los líos jurídicos que tiene la ANI, con la liquidación de la concesión en el año que no sé.

Entonces. Yo lo que le sugeriría a la Ministra es hagamos la doble calzada en un contrato de obra pública del Invías, tienen el dinero para eso, recaudaron 12 mil millones de pesos en esos dos peajes.

Instituto Nacional de Vías (Invías) Director General, Juan Esteban Gil Chavarría:

No, Representante, es muy bien recibida su sugerencia, su propuesta, vamos a revisarla en la

mesa en torno con la Gobernación, el problema es que no tenemos los recursos, es que no tendríamos los recursos suficientes para esta vía, tendríamos que llevarlos a un proceso de vigencias futuras, en donde el 19, tiene que concentrarse en temas de mantenimiento, porque no hay recursos suficientes para abrir una licitación, tendríamos que garantizar todo, la gestión predial es costosa, la Gobernación ha ofrecido adelantar gestión predial, que es un trabajo que tiene que ser conjunto; recordemos que la situación fiscal del país está bien complicada, los recursos que le están asignado al Instituto Nacional de Vías están prácticamente, lo que viene para el año 2019 es prácticamente inflexible para poder terminar, no vamos a garantizar ni el cumplimiento de las metas de los proyectos que venían en ejecución, porque no nos dieron los recursos para ello.

Tenemos es que garantizar en adelante, ver cómo planeamos bien las inversiones, y en el marco de un posible trabajo asociativo con la Gobernación, con sus ingresos y con los ingresos de la nación, es que sumamos los esfuerzos para adelantar las vigencias; tenemos que, de alguna u otra forma, con la vigencias que tenemos año a año que produce la vía, no garantizamos mantener y construir, tendríamos que adelantar recursos, y ese adelanto de recursos no nos está dando la posibilidad el Ministerio de Hacienda, por eso las dificultades que tenemos presupuestales, y por eso es que tendremos que entrar en algo donde la región quiere participar, porque ha entendido financieramente el proceso.

De todas formas, lo revisaremos a detalle, lo invitamos a que participe también del proceso, junto con la Gobernación, y miremos que diferentes salidas le damos, que diferentes mecanismos; estamos viendo también la posibilidad de vincular empresas para adelantar procesos de aportes adicionales, de obras por impuesto; estamos viendo cómo la gestión predial se hace desde lo local también, que es una gestión predial costosa en ese tramo pasando la universidad hasta el puente, hacia La Paz.

Entonces, requiere un esfuerzo de todos, sabemos que es estratégico el proyecto, por eso hemos adelantado estas reuniones con la Gobernación, y tenemos que buscarle salida, en primera instancia garantizar el mantenimiento que es lo que ha bien conseguimos los recursos, pero el proyecto no puede quedarse en el olvido, y más sabiendo que tenemos unos cobros ya, digamos, establecidos en la vía, que no solo van a suplir el mantenimiento, sino la posibilidad de mejorar estos tramos que están establecidos en el alcance original de la concesión.

Ministerio de Transporte, Ministra, Ángela María Orozco Gómez:

Y, sí se tienen planteados recursos de la nación, pero como digo, a partir del 2020 que es donde nos liberan vigencias futuras, no es que no se tenga planeado, por eso es que decimos que para hacerla totalmente tiene que incluir eso, además, porque si no solo con los recursos del peaje en un año no lográbamos. Entonces, sí se tiene planeado.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Le pido nos inviten a la siguiente mesa técnica, ojalá, la hagamos este mismo año a ver cómo podemos participar de la discusión.

Ministerio de Transporte, Ministra, Ángela María Orozco Gómez:

Claro que sí, así lo haremos Representante.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien. Ministra, le cuento que también nos faltan unos debates, tenemos programado fechas, nos queda faltando, por ejemplo, el debate de Bogotá-Tunja-Sogamoso, el de Pacífico 1, 2 y 3 Antioquia.

Entonces, por esa razón, desde la mesa directiva se van a conformar, algunas ya están conformadas, otras para ponerme de acuerdo con los Representantes, de conformar las subcomisiones accidentales para que acompañemos el ejercicio, tanto de las mesas, como el avance que debe de tener todas las concesiones y las vías, dado que muchas de ellas, algunas están en proceso, otras están con problemas, y esta Comisión tiene esa responsabilidad.

Entonces, vamos a estarlos visitando, invitando a mesas desde las subcomisiones, para que estemos enterados Representantes. Se hizo lo de Buenaventura, las del Valle, nos queda faltando Bogotá-Tunja, hoy Cesar. Y, en la medida que vayamos avanzando, poder ir dando unos resultados oportunos.

Representante Ape, con usted ya en este tema. Vamos a darles la palabra entonces a los Representantes. Secretaria, por favor me anuncia que está en el recinto el Representante Oswaldo.

Secretaria:

Sí, Presidenta, se encuentra presente en el recinto, el Representante Oswaldo Arcos.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Entonces, vamos a darles la palabra a los Representantes, tenía en el orden a León Fredy; por favor, Representante, 5 minutos, dado que ha sido bastante concreto, creo yo, el ejercicio, pero por supuesto ustedes tienen la palabra.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, Presidenta, no, no me gasto 5 minutos. Un saludo muy especial para la Ministra, los funcionarios del Gobierno, a mis colegas, y felicitar a mis dos compañeros que citaron a este debate de control político, bastante necesario, Ape y mi amigo Esteban.

Más en el sentido de pensarnos las ciudades o los territorios más bien, en unos diseños estructurales. A ver, caso concreto, el oriente antioqueño, hoy, y Esteban creo que ha viajado muchas veces al oriente antioqueño, creo que ha ido muchas veces

a Guatapé, San Carlos, todo eso por allá lo debe de conocer. El oriente antioqueño es una región que hay que pensarla como ciudad región, y planificarla como tal, Ministra, vea, hoy el oriente antioqueño no podemos pensarlo como cuando la concesión se dio por allá en el año 96, hoy está llegando, es una zona totalmente conurbada, o sea, esa es la otra Medellín, y, como dijo el doctor Quintero, han llegado allí más de 800.000 personas, hoy, viviendo en esa región; y el oriente antioqueño no solamente es el altiplano, Esteban, son 123 municipios, perdón, 23 municipios que componen todo ese oriente; municipios que en algún momento de la historia fueron casi que arrasados, donde hay municipios que la gente huyó, hasta un 70% de la población se fueron, yo creo que si miramos todo el oriente antioqueño, ahí tenemos una deuda histórica con el oriente antioqueño, y ahí está el oriente embalse, está el bosque, está el páramo, bueno, como se denomina.

Yo creo que aquí lo que tenemos que ayudar, desde el alto Gobierno, es ¿cómo planificamos toda esa subregión?, o sea, ¿cómo se planifica?, porque vamos a seguir haciendo una colcha de retazos, entonces, viene nuestro Alcalde de Marinilla, y habla muy bien, y le duele el pedacito de Marinilla; va a venir el de Rionegro, y le duele el pedacito de Rionegro; seguramente falta que tengamos aquí la alcaldesa de San Carlos, el de San Rafael, el de por allá de Sonsón, y cada uno tiene su pedacito, y cada uno va a pelear por su pedacito, pero, ¿cómo nos pensamos la planificación de las subregiones?, para mirar, o sea, yo creo que tenemos que pensar es eso, porque si no, seguimos en la mismas, hacemos una vía.

Entonces dicen, por ahí no se tenía que haber hecho, porque tiene pendiente no sé qué cosas, es mejor hacerla por aquí, se amplía una cosita aquí, no, era mejor hacerla por aquí; ¿por qué no nos sentamos a pensar las ciudades y planificarlas?, o sea, yo creo que es completamente necesario sacar el tiempo con todos los alcaldes, ahorita hay unos nuevos esquemas asociativos, precisamente en el oriente antioqueño, el alcalde lo decía, 12 municipios en un nuevo esquema asociativo que además está buscando también cierto nivel de autonomía, como lo tienen también otros modelos asociativos, como son las áreas metropolitanas, hoy hay un nuevo esquema asociativo, que además ha hecho algunas solicitudes, que enseguida se lo menciono.

Entonces, yo sí creo necesario, Esteban, y te felicito por convocar a este debate, pero pensémosnos más allá a las ciudades, pensémosnos realmente que vamos a hacer, porque, por ejemplo, vea: ahorita se está planificando, y además, a través de una APP, la vía que va de Marinilla hacia Guatapé, y lo que tiene planificado, según nos cuentan allí, es hacer un tercer carril, o sea, yo digo, ¿para qué sirve un tercer carril?, por qué no nos planificamos hacer la doble calzada hasta allá. Entonces, lo que significa toda esa parte del oriente antioqueño, San Carlos, San Rafael, Guatapé, El Peñol, zona extremadamente turística, y que además fue azotada por la violencia, lo menos que podemos hacer es intentar con ellos

construir un desarrollo vial, acorde a las necesidades, un tercer carril es insuficiente para las necesidades que tiene esa región allí, y peor aún, creo que se están pensando, además, hacerle peaje, o sea, lo que más golpea, Ape, y en eso usted tiene toda la razón, o sea, lo que más golpea a los sectores, pero a la economía del transporte, al turismo, es este modelo que se tiene en este país con los peajes y, además, un porcentaje bastante alto que va hacia las concesiones no los maneja si quiera el Gobierno, de los 137, 117 son concesionados, ahí vemos entonces el modelo hacia donde va.

Yo, sí les pido, pensémosnos, ayuden a pensarnos la planificación, y en este sentido en particular, esa vía que va de Marinilla a Guatapé, ojalá, se reconsidere hacer doble calzada y, ojalá, sin peajes, porque allí es imposible...

Ministerio de Transporte, Ministra, Ángela María Orozco Gómez:

Vea, ahí sí quiero decirles de verdad, lo serio del Presupuesto Nacional como les dije, inclusive de Invías, ni siquiera nos dio para terminar las obras que estaban en curso, sino independientemente de que los peajes tienen que ser razonables, y ustedes me han visto en las intervenciones, y que tiene que tener en cuenta la dinámica regional, de verdad sin peajes no hay presupuesto para hacer las obras, distinto a que los peajes tengan razonabilidad, tengan en cuenta el problema social y todo, pero de verdad pensar en que es viable hacer vías sin peajes, que es distinto al tema de vías terciarias, Representante, que sobre eso sí quiero ahorita hablar.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Bueno, en fin. Yo creo que es bueno considerarlo, vea, casi todo ese lado del oriente antioqueño su sostenibilidad es el turismo, y seguro allí con un nuevo peaje se va a ver muy afectado el turismo, allí va mucha gente los fines de semana. Entonces, para qué lo consideremos.

Me habían escrito también de allí, que se hizo una solicitud del nuevo esquema asociativo, para hacer autoridad de transporte, como lo es también otros modelos asociativos, si esa solicitud llegó, ¿Qué piensan ustedes de la solicitud que se hace?

Para terminar, de la provincia, sí. Para terminar, también me comentan algunos amigos del oriente antioqueño, ustedes saben muy bien que han llegado nuevos hospitales, allí están asentadas algunas universidades de orden, algunas públicas y otras privadas, y hay una solicitud de dos rutas nuevas para ese tramo entre Marinilla-Rionegro, para conectar eso, no sé en qué va. Ministra, miremos la posibilidad, seguro que el daño que se le haría con un peaje en esa región al turismo, ¡es fatal!, miremos ¿cómo lo podemos hacer?

Ministerio de Transporte, Ministra, Ángela María Orozco Gómez:

¿Usted es conciente que si esta es una vía departamental?, esta no es una vía nacional, sino departamental, ok. Por ley esas son de competencia

de los departamentos, no de la nación, eso es importante tenerlo en cuenta.

Presidente (e), Wilmer Leal Pérez:

Muchas gracias, Representante.

[... Interlocución interna, sin audio...].

Ministerio de Transporte, Ministra, Ángela María Orozco Gómez:

Ahora, ahí es doble calzada, eso sí me aclararon, no es un tercer carril, sino que es doble calzada, sí señor, eso me acaban de informar.

Presidente (e), Wilmer Leal Pérez:

Gracias, Ministra. Tiene la palabra el doctor Ciro; termina el doctor Oswaldo, y concluimos.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, señor Presidente. Saludar muy especialmente a la Ministra, al Director de la ANI, del Invías, y a los honorables Representantes.

Voy a pedirles acá un permiso para salirme un poco del tema, pero no podría dejar pasar esta oportunidad de tener acá a la Ministra y no hablar del Departamento, no hablar de las vías de nuestro departamento que históricamente han estado en una situación realmente precaria, y uno diría que, como siempre lo he dicho, es la misma concesión que teníamos nosotros de desarrollo en nuestro país, de las fronteras, que no le hemos visto esa posibilidad de desarrollarlas y de unir las a la dinámica interna de nuestro país, y por eso, insistirle Ministra que en la agenda del Gobierno nacional se coloque la importancia de unir nuestras fronteras, tanto al interior del país, como a los diferentes puertos para lograr esta dinámica; como lo dijera Ape, en el Norte de Santander nosotros utilizamos todos los puertos que están en el Cesar, especialmente, los que están sobre el Río Magdalena, tanto el de la Gloria, como Puerto Capulco, y por eso Ministra la importancia que tiene para nuestro desarrollo, para seguir impulsando estos productos de exportación, tanto palma, como carbón, cerámica, en el Norte de Santander, la vía Cúcuta-El Zulia-Sardinata-Ábrego-Ocaña-Aguas Claras, que esta vía, Director de la ANI, la tenga usted en sus proyecciones, que ya los avances que se han hecho en estructuración nos permitan a nosotros tener esta vía como una vía de cuarta generación, la podamos nosotros tener concesionada.

Y, mientras esto sucede, doctor Juan Esteban, es importante el mantenimiento de esta vía, la vía entre Cúcuta y Ocaña, es una vía que se le ha hecho una inversión muy importante, y si no le hacemos el debido mantenimiento, seguramente se nos va a deteriorar, todo el transporte que hoy tiene el departamento Norte de Santander, lo realiza a través de esta vía, inclusive para el mismo interior del país, porque ya no coge la vía entre Cúcuta y Pamplona, sino que cogen la vía Cúcuta-Ocaña, Ocaña-Aguas Claras, y estos se conectan con la Ruta del Sol II, y se realizan todas las conexiones tanto al interior del país como a los puertos del Caribe.

Por eso la importancia de mantener esta vía y, sobre todo, ahí hay un punto crítico que esperamos nosotros no se le vaya a atender cuando surja alguna catástrofe, como es el Puente Mariano Ospina, este puente tiene una urgente necesidad de ser atendido, es el puente que soporta todo el movimiento y todo el tráfico del departamento Norte de Santander.

Por eso quería recordarles estas importantes obras para nuestro Departamento, y también Ministra proponerle a usted que propicie, como he visto en todos los departamentos, unas mesas de diálogo con la dirigencia de cada departamento, para nosotros lograr impulsar estas obras ya, en esta construcción de Plan de Desarrollo Nacional.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente (e), Wilmer Leal Pérez:

A usted doctor Ciro. Tiene la palabra Doctora Martha. Y ahora si vamos terminando.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señor Presidente. Señora Ministra, Director de Invías, Presidente de la ANI; la verdad que complacida de volverlos a ver. Yo siento que efectivamente se tienen grandes retos estos 4 años, sobre todo, por todo el tema de la conectividad del país en vías de cuarta generación, y todo ello por cuanto hoy la dinámica de Colombia exige que cada una de las entidades territoriales sean más competitivas, y esa dinámica se la imprimen ustedes hoy aquí que están con todas estas obras de infraestructura que seguramente se van a ejecutar, y las que ya vienen en ejecución.

Yo, al igual que Ciro, pues, obviamente, valoro la situación de mis compañeros en temas muy puntuales que, si bien hacen referencia al Departamento de Antioquia, y de igual al departamento del Cesar, son obras de gran impacto tanto para la región Caribe y la conectividad de la región Caribe con el centro del país, de igual manera de Antioquia, que yo no sé cuándo se van a declarar, región del Caribe colombiano, es el momento que ya se inicien todas las actuaciones pertinentes para ello.

Nosotros, tenemos temas muy particulares, y quiero aprovechar esta oportunidad para hacer un llamado, señora Ministra, usted que es barranquillera sabe que la vía al mar que conduce de Barranquilla a Puerto Colombia, es una vía con un impacto importante, porque en ella se encuentran zonas de canteras, explotación minera de canteras, y de igual manera se encuentran instituciones educativas; esta vía desde hace algunos meses, y digo unos meses bastantes largos, se encuentra apagada casi que en su totalidad, esta es una de las vías con mayor accidentalidad en el departamento del Atlántico, es una vía concurrida, porque también están universidades, es una vía alterna, pese que es una vía nacional, tiene en ella un impacto el tema de encontrarse, como lo dije anteriormente, universidades, colegios, los cementerios, tres cementerios se encuentran ubicados en la zona, y la movilidad ahí es bien compleja, no solamente

en horas de la mañana, en horas de la tarde, sino también en horas de la noche.

Siendo alcaldesa del municipio de Puerto Colombia, logramos con el Ministro de Transporte de la época, en que vía tarifa, se aumentara un porcentaje de esta tarifa del peaje, y se logró el tema de la iluminación y el pago de la energía de esa vía.

Nosotros, los atlanticenses, y especialmente los porteños, queremos hacer un llamado al Gobierno nacional y aprovechando su presencia, para que se tomen y se adopten los correctivos, pero no solamente voy a hacer un llamado para manifestarle a usted la necesidad de la iluminación de la vía, sino que también es necesario con expertos en el tema de alumbrado de las vías nacionales, en aquellas en las que los hay, que las especificaciones técnicas de las mismas no son las más idóneas y adecuadas; sería importante señora Ministra, la revisión de estos aspectos, por cuanto, bueno, yo diría que se han convertido todo este sistema de alumbrado público en muchas vías, en trampas dentro de la misma accidentalidad, y demás.

Por lo cual, le pediría, que existan de parte del Ministerio, unos criterios técnicos para que en el momento de que se piense la instalación de alumbrados como tal, y que también estos alumbrados vayan muy acordes con las nuevas tecnologías que existen; por cuanto consideraría que estas son las más adecuadas, las más idóneas, y entre otras cosas, no tendrían costos, sino simplemente en el momento de su instalación y el mantenimiento, que sería la verdad, fácil, por el tema de la energía solar.

Gracias, señor Presidente.

Presidente (e), Wilmer Leal Pérez:

A usted doctora Martha. Doctor Diego, me pidió la palabra, y termina el doctor Oswaldo.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias, Presidente. Con las buenas tardes para todos. Voy a ser muy corto porque me voy a salir un poco del temario de hoy. Simplemente, sin ser neoliberal, yo estoy de acuerdo que hay proyectos que si no es con APP, incluidos los recaudos de los peajes, no son posibles de llevar a cabo.

Quisiera pedirles al Director de la ANI y a la señora Ministra, a ver si en los próximos días pudiéramos abordar una mesa de trabajo, para un proyecto que hace más de 2 años, o 3 tal vez, se ha venido discutiendo en Risaralda con la entrega muy pronto de la concesión vial Pereira-La Victoria, para poder definir unas inversiones que se deben de hacer en una doble calzada, Cerritos-La Virginia, un tercer carril Pereira-Cerritos, y unos pasos a desnivel. Ese proyecto estuvo a punto de llevarse a cabo por una concesión que alcanzó a adelantar varios procesos, pero dado que la firma que tenía la concesión tuvo problemas en la contratación en Bogotá, pues hubo que pararlos, luego me enteré que el proyecto lo había comprado Colpatria, y quisieramos avanzar porque es un proyecto que hoy se requiere fundamental,

cuando hay puentes, como el que acaba de pasar, yo que tengo por ahí una finca, definitivamente trasladarse se vuelve muy tedioso por el número de vehículos que por ahí se movilizan.

**Agencia Nacional de Infraestructura (ANI)
Presidente, Louis Francois Kleyn López:**

Honorable Representante, si quiere le respondo rápidamente. Eso sería la primera concesión que estaríamos adjudicando en este Gobierno, es la doble calzada Cerritos – La Virginia. Incluye, no estoy bien seguro del alcance en esa zona, pero lo reviso y le confirmo.

Presidente (e), Wilmer Leal Pérez:

Perfecto. Gracias, doctor Diego. Termina el doctor Oswaldo.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Presidente, muchas gracias. Bueno, de verdad que celebro este tipo de citación que hacen mis compañeros Representantes, porque es un tema que no solamente compete para la zona de la costa, sino que también en todo el territorio nacional tenemos inconvenientes.

Ministra, mire, yo creo que el Valle del Cauca tiene una de las mejores mallas viales instaladas en el país. Y, yo quiero hablar específicamente de la concesión Valle del Cauca (Cauca) ¿Por qué nos preocupa esta concesión?, es una concesión que viene desde el departamento del Cauca hasta el municipio de Buga, una concesión que tiene la compañía Solarte ha funcionado perfectamente, no hay un solo hueco, yo creo que la atención ha sido muy oportuna, sobre todo en el tema de accidentes, el mantenimiento también muy bien; pero es una malla vial importantísima para nosotros, tengo entendido que la del Cauca ya la concesionaron con nuevo Cauca, y solamente tenemos la del Valle, que está al garete.

Porque, mire, esta malla vial, esta concesión, incluye, Santander-Jamundí, importantísimo, Villarrica-Palmira, Palmira-Cerritos-Buga, Yumbo-Mediacaño, Cencar-Aeropuerto, y Cali-la recta Palmira; es una malla muy, pero muy importante para todos, los que, sobre todo, vivimos en el Valle del Cauca.

Pero la sorpresa esta mañana, señora Ministra, no sorpresa porque ya se venía hablando de eso, el 31 de octubre, el día miércoles, esta concesión la entregaron al Invías, o sea, ya la recibió el Invías a partir del jueves; ¿qué nos preocupa?, que ese mantenimiento no lo podemos hacer como lo venía haciendo la concesión; ¿qué nos preocupa?, que la accidentalidad que tiene un promedio para atender accidentes, sobre todo, vitales, entre 16 y 20 minutos ya no llegue la ambulancia, porque cuando uno paga un peaje es para recibir este tipo de atención, sobre todo, vehículos varados en las vías, la accidentalidad, ¿quién va a atender los nuevos proyectos para el desarrollo del Cauca?, sobre todo, cuando van a invadir la zona de vía, que es del Estado, y nos preocupa sobre todo, las invasiones que están

llegando de nuestros compatriotas venezolanos a todo el territorio, y se están ubicando en el Valle del Cauca, y estos corredores son precisos para eso, este control lo venía haciendo la concesión.

La concesión terminó hace un año, le dieron la prórroga de un año más, pero tengo entendido, ojalá, me gustaría señor Presidente, aquí voy a presentar una proposición mañana, para que hablemos de este tema específicamente, esta concesión de los Solarte, ellos hicieron una vía, que era la vía Mediacanoa, aquí habla del kilómetro 64 al 111, y a la compañía Solarte que era dueña de esta concesión, que la venía manejando, le dijeron, no instale un peaje ahí, más bien le damos una prórroga en la concesión que usted tiene en Cauca, Valle del Cauca, por 30 años más, tengo entendido que lo echaron para atrás; entonces los Solarte se despidieron de esta concesión, y hoy hay el grave problema de quién va a pagar estos 47 kilómetros que ellos hicieron. Esto me gustaría que lo habláramos en una sesión, voy a hacer la citación Ministra, para que hablemos específicamente, me parece a mí, porque de pronto hay muchos datos que no los...

Ministerio de Transporte, Ministra, Ángela María Orozco Gómez:

No sé si sabe que tenemos una mesa...

Presidente (e), Wilmer Leal Pérez:

Le propongo, Ministra, dejemos que termine, y ya concluye.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Vale. Entonces, Ministra, me preocupa que esta vía funcionó perfectamente, solamente tenemos jueves, viernes, sábado, domingo, llevamos 4 días con Invías, ojalá logremos, así como le dio el informe al doctor Diego, que va a ser la primera concesión, ojalá, esta concesión le demos celeridad, que nos permita tener de nuevo el concesionario y que siga funcionando muy bien.

Gracias, Presidente.

Presidente (e), Wilmer Leal Pérez:

A usted doctor. Ahora sí doctora, para que concluya.

Ministerio de Transporte, Ministra, Ángela María Orozco Gómez:

No, solo le iba a decir que yo he tenido, personalmente, dos reuniones con gran parte de la bancada liderada por la Gobernadora, inclusive, aquí con la Representante, estamos, hay una reunión técnica y estamos citados a una reunión de toda la bancada liderada en Cali, el 19 de este mes, y el viernes 16 va a haber una reunión técnica, porque esa obviamente, se va a volver a concesionar, y lo que se está es definiendo el alcance, y dentro de los límites de recursos que hay, lo que queremos es una priorización de alcance, con unas discusiones que hay sobre unas vías u otras, para incorporar nuevamente todo dentro de una nueva concesión.

Entonces, quiero que sepa que ha sido un tema permanente de nuestra agenda, hemos estado y se está dando la discusión, porque si bien revirtió, revirtió de alguna manera, se vuelve a concesionar toda la malla vial de manera conjunta, y lo que hay es una definición del alcance total que tendría, y por eso tenemos, yo estoy citada el 19, entiendo que con toda la bancada del Valle, en Cali.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Ministra, entonces, mi solicitud, porque es que de esta solicitud no le he escuchado ni en la bancada regional cuando hemos estado hablando con la gobernadora, a no ser que no asistí de pronto a esa reunión, hay una vía que es prioridad para nosotros, que es Cali-Jamundí, 10 kilómetros, es lo único que nos falta en el Valle del Cauca, en el entorno Cali-Jamundí, 10 kilómetros. Sería bueno, muy bueno, aprovechar que está concesión que ya no tiene que construir 144 kilómetros, como lo hizo la pasada, mantenimiento de 287 km, los 45 puentes peatonales, las 21 intersecciones a desnivel, y a nivel 20; que bueno que nosotros de pronto en este Gobierno logramos esa vía Cali-Jamundí, son 10 kilómetros que nos faltan.

[... Interlocución interna, sin audio...].

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

¿Cómo?, ¿Ciudad de Cali?, ¿esta es la otra!, Ciudad de Cali es la otra que va por detrás. ¿Ya?, ok.

Presidente (e), Wilmer Leal Pérez:

Gracias, doctor Oswaldo. No sé si...

Ministerio de Transporte, Ministra, Ángela María Orozco Gómez:

Solamente quiero decir que llevo, obviamente, las inquietudes y las anotaciones para todo el tema de Norte de Santander, y todo el tema de la vía Barranquilla-Puerto Colombia, que de hecho esta semana el Director de la ANI va ir a verlo, y creo que estamos terminando la iluminación en este momento, me informan de la ANI. Pero me llevo las dos anotaciones como parte, digamos, de los temas regionales importantes para cada uno, les quería simplemente confirmar eso.

Presidente (e), Wilmer Leal Pérez:

Gracias, Ministra. Para terminar el debate, entonces debo preguntar ¿si declaran satisfactorias las respuestas por parte de los invitados y de los citados?, ¿lo aprueban? Perdón, doctor Esteban.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona.

Claro que sí, muy satisfactorias las respuestas Ministra, muchas gracias. Sólo para pedirle a los compañeros, que en proposiciones, para crear una Comisión Accidental, hacerle seguimiento a esas mesas técnicas que se van a hacer entre el Ministerio, los diferentes municipios allá en el oriente, y mirar los compromisos que se adquirieron acá.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente (e), Wilmer Leal Pérez:

A usted, Representante. Bueno, entonces damos las gracias, Ministra, doctora Ángela María; al Director del Invías, doctor Juan Esteban; al doctor Kleyn, de la ANI; y los demás invitados.

Continuamos con el Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Presidente, siguiente punto del Orden del Día. Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 01 del 3 de julio 2003.

“Proyecto de ley número 001 de 2018 Cámara, SOAT animales, por medio del cual se modifica la Ley 769 de 2002, se especifica el accidente de tránsito en animal doméstico, silvestre o en situación de abandono y se garantiza su atención por parte del SOAT.

Ponente: honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides.

P.P. Gaceta del Congreso número 558 de 2018. P.P.D. 835 de 2018”.

“Proyecto de ley número 125 de 2018 Cámara, por medio del cual se establece como obligatoria en todos los colegios del país, la cátedra formación ciudadana.

Ponente: honorable Representante María José Pizarro.

Publicación: Proyecto de ley en la Gaceta del Congreso número 680 de 2018; P.P.D. número 835 de 2018”.

“Proyecto de ley número 025 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea el registro nacional de obras civiles inconclusas de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones.

Ponentes: honorables Representantes Aquileo Medina Arteaga (Coordinador), Alfredo Ape Cuello Baute, León Fredy Muñoz Lopera.

Publicación: Proyecto de ley en la Gaceta del Congreso número 563 de 2018; P.P.D. número 914 de 2018”.

Proyecto de ley número 049 de 2018 Cámara, por medio del cual se adiciona un parágrafo al artículo 83 de la Ley 769 de 2002, permitiendo transportar diez (10) pasajeros más el conductor en vehículos doble cabina.

Ponente: honorable Representante Esteban Quintero Cardona.

Publicación: Proyecto de ley en la Gaceta del Congreso número 567 de 2018; P.P.D. número 914 de 2018”.

Esos han sido los proyectos para anunciar y para darle discusión y el debate mañana, en la sesión del miércoles.

Presidente (e), Wilmer Leal Pérez:

Muchas gracias, señora Secretaria. Siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente (e), Wilmer Leal Pérez:

¿Tenemos alguna propuesta radicada?

Secretaria:

Sí, Presidente. Hay varias proposiciones radicadas.

Presidente (e), Wilmer Leal Pérez:

Démosle lectura, por favor.

Secretaria:**“Proposición número 029 de 2018**

(6 de noviembre)

La Comisión Sexta de la Cámara de Representantes tiene a su cargo temas sociales sensibles para la vida de los colombianos y el desarrollo socioeconómico de nuestro país, como lo son las calamidades públicas.

Por tal razón, solicito se cite a los organismos nacionales encargados o competentes para que se traten las situaciones que se vienen presentando en el país por eventos de lluvia y deslizamientos de tierra y se nos informe el plan de mitigación, atención de la contingencia que se está adelantando, así como la exposición del estado actual de la atención de los eventos acaecidos en la ola invernal ocurrida en el período 2010-2012 y que originó la creación del Fondo de Adaptación.

Sustentamos esta proposición en que es necesario tener conocimiento si ya finalizó la atención de los daños causados por la ola invernal (2010-2012) y cómo el país está atendiendo los eventos que se están presentando en diferentes zonas del país (Caldas, Valle del Cauca, Atlántico, entre otros) por estas mismas causas; el invierno.

Presentada por los honorable Representantes Adriana Gómez Millán, Martha Patricia Villalba Hodwalker y Rodrigo Arturo Rojas Lara.

CUESTIONARIO PARA LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EL FONDO DE ADAPTACIÓN.

Se solicita al Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y al Director del Fondo de Adaptación, se sirvan informar a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, por la competencia de esta Comisión en el tema de calamidades públicas, lo siguiente:

- 1. Informar el estado actual del plan adelantado para la reconstrucción, recuperación y reactivación económica y social de las zonas afectadas por eventos derivados del fenómeno de la niña (2010-2011).*

En este punto desglosar las acciones e inversiones ejecutadas, en las acciones e inversiones ejecutadas, en ejecución y por ejecutar; para cada Departamento y municipio del país.

- 2. Informar los objetivos, metas, programas y proyectos que se tienen considerados en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de*

Desastres en el país, al igual que las fuentes para su financiación.

3. *Informar el estado actual de la atención brindada, decisiones y recursos a fenómenos, calamidades recientemente ocurridas por diferentes fenómenos, especialmente las lluvias; entre ellos los siguientes:*
 - *Fenómenos Calamidad Pública recientes:*
 - *Octubre 15/2018 – “Continúan labores por emergencia en La Guajira tras inundaciones”.*
 - *Julio 28/2018 – “Guainía está inundado y pide ayuda”.*
 - *Mayo 14/2018 – “Declaran calamidad pública preventiva a raíz de crisis de Hidroituango”.*
 - *Marzo 20/2018 – “Barrancabermeja (Santander) declara calamidad pública por derrame de petróleo”.*
 - *Abril 23/2018. “Buscando salidas a la crisis humanitaria en el Catatumbo”.*
 - *Abril 1º/2017 – “Calamidad pública en Mocoa”.*
 - *Febrero/2017 – “Calamidad pública por incendio en Quibdó”.*
 - *Diciembre/2016 – “Calamidad pública por deslizamiento en Autopista Medellín – Bogotá”.*
 - *Inundaciones – Meta – Chocó.*
 - *Mayo/2018 – “Calamidad pública en la mitad de los municipios del Atlántico tras lluvias”.*
 - *Otros: Puente Hisgaura.*
4. *Informar cómo se está preparando el Sistema de Prevención, ante el anuncio del Ministerio de Ambiente y el Ideam de la probabilidad de ocurrencia del fenómeno del NIÑO en los próximos meses.*

*Adriana Gómez Millán,
Representante a la Cámara.*

CUESTIONARIO ADITIVO A LA PROPOSICIÓN 029/2018

1. *¿Cuáles han sido las acciones que ha adelantado la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, orientadas a mitigar y enfrentar la crisis generada a causa de la falla geológica ocurrida en las veredas de Cardozo, Villa Nueva y San Pablo del municipio de San Eduardo?*
2. *¿Cuál es la solución estructural que propone la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres a las 61 familias damnificadas por la falla geológica ocurrida en el municipio de San Eduardo?*
3. *¿Qué acciones ha ejecutado la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de hacer frente a las*

inundaciones, colapso de vías, avalanchas y remoción de masas, a causa de la ola invernal presentada en el municipio de Guacamayas?

4. *¿Cuál es el plan de contingencia que tiene previsto la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, frente a un posible fenómeno de El Niño?*

*Rodrigo Arturo Rojas Lara,
Representante a la Cámara”.*

Presidente (e), Wilmer Leal Pérez:

Pongo en consideración la proposición, doctora Martha.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señor Presidente. Quiero coadyuvar la proposición presentada, por cuanto consideramos importante que en esta Comisión se le haga un llamado, sobre todo, ante un nuevo Gobierno, para aprovechar todo esta serie de situaciones irregulares que en el Fondo de Adaptación se han venido generando, no solamente por el tema de la ola invernal pasada, sino también porque consideramos que en muchas de las obras que hoy se vienen ejecutando, no han cumplido los objetivos trazados, obras que todavía no se han entregado, obras que tienen graves inconvenientes, y nosotros consideramos que es oportuno que el Director del Fondo de Adaptación venga y, sobre todo, también vengan las entidades de control.

Nosotros, la verdad que lamentamos que muchos de los proyectos aun estén en situaciones complejas, y las familias todavía continúen en condiciones de riesgo.

Presidente (e), Wilmer Leal Pérez:

Estamos de acuerdo, doctora Martha, pero una claridad. La proposición hace referencia a tres departamentos...

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Entonces, incluyamos al departamento del Atlántico.

Presidente (e), Wilmer Leal Pérez:

Entonces, doy la palabra a quien propone.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

¡Sí!, básicamente es a lo que se refiere la Doctora Martha, yo creo que toda la Comisión; es en el sentido de que ya el país se está enfrentado a una nueva ola invernal, y ahí colocamos, se están presentando nuevos hechos en el país, y ahí colocamos tres casos denunciados.

Pero la importancia de la proposición es que nos preparemos como Comisión, a conocer ¿qué pasó con el Fondo de Adaptación?, y ¿qué se va a hacer, con los nuevos casos que están ocurriendo?

Presidente (e), Wilmer Leal Pérez:

Para ampliarla, ¿de acuerdo, doctora Adriana?, ¡perfecto!

Doctor Rodrigo.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Presidente. Para coadyuvar la proposición de la Doctora Adriana. Realmente estamos viendo que ya se están presentando casos, usted Presidente que es paisano mío, del departamento de Boyacá, conoce el caso particular de San Eduardo Boyacá, no están dando soluciones de fondo, estructurales a los problemas que están presentando estos municipios que enfrentan vicisitudes por causa de la ola invernal.

Entonces, quiero coadyuvar la proposición de la doctora Adriana, entendiendo que se va a revisar los casos de todos los departamentos, que tuviere lugar en la Comisión.

Presidente (e), Wilmer Leal Pérez:

De acuerdo, doctor Rodrigo. También quiero coadyuvarla, la pongo en consideración, ¿la aprueban, con la modificación propuesta? Aprobada.

Secretaria:

Ha sido aprobada, Presidente, la proposición con la modificación propuesta.

Siguiente proposición.

“Proposición

Crease la Comisión Accidental de esta Comisión Sexta de Cámara, para hacerle seguimiento a los compromisos, acuerdos y convenios en la concesión autopista Medellín-Bogotá-(Devimed), en sus obras complementarias, así mismo, ser parte de la mesa técnica creada entre Rionegro-Ministerio de Transporte y Devimed.

*Esteban Quintero Cardona,
Representante a la Cámara”.*

Presidente (e), Wilmer Leal Pérez:

Pongo en consideración la proposición del Doctor Quintero de la subcomisión, ¿la aprueban? ¡Aprobada! Siguiente.

Secretaria:

Ha sido aprobada, Presidente, la proposición leída. Ya no hay más proposiciones en Secretaría, Presidente.

Presidente (e), Wilmer Leal Pérez:

Muchas gracias. Hay alguna formal, ¡no!, bueno. Siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Negocios sustanciados por la Presidencia.

Presidente (e), Wilmer Leal Pérez:

Sírvase leerlos, por favor.

Secretaria:

Presidente, voy a leer un evento que tenemos esta semana, que ha sido una alianza entre el Instituto Holandés Multipartidista y la Comisión Sexta de

Cámara, es más una socialización, una capacitación de cómo debe ser el trámite legislativo del Plan Nacional de Desarrollo, dice:

“Honorable Representantes,

Reciba un cordial saludo en nombre del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria en Colombia (NIMD por sus siglas en inglés) y de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes.

El NIMD, es una organización de cooperación internacional fundada en el año 2000 por los partidos políticos del Reino de los Países Bajos, con el fin de brindar asistencia técnica a los actores políticos de las democracias en desarrollo. Trabajamos en África, América Latina, Asia Sudoriental y Europa del Este, con presencia en más de 25 países y en colaboración con diferentes organizaciones.

Desde 2014, el NIMD cuenta con presencia institucional en Colombia, poniendo en marcha acciones enfocadas en la profundización de la democracia, el fortalecimiento estructural y organización de los partidos y movimientos políticos con el propósito de mejorar sus funciones de representación.

Bajo estos principios y en alianza con la Secretaría General de la Comisión VI de la Cámara de Representantes, queremos invitarlo a un Conversatorio sobre “Estructuración y trámite legislativo del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. El rol de los partidos políticos, desde el Congreso de la República, como jugadores importantes en la planeación de las políticas nacionales”.

La sesión se llevará a cabo el jueves, 8 de noviembre del año en curso, de 8:00 a. m. a 1:00 p. m., en el recinto de la Comisión VI de la Cámara de Representantes.

Esperamos contar con su participación. Cualquier inquietud por favor comunicarse con la Comisión Sexta, a través de la funcionaria Estela Sánchez Botello, al teléfono 3107529888 y/o al correo electrónico comisión.sexta@camara.gov.co.

Cordialmente,

Andrés Sáenz,

Gerente.

Proyecto Acción Democrática para la Paz

NIMD Colombia

Diana Morales Rojas,

Secretaria Comisión Sexta.

Cámara de Representantes”.

Esta invitación fue allegada la semana pasada a través de los correos electrónicos de los Representantes.

Presidente (e), Wilmer Leal Pérez:

Muchas gracias, Secretaria. A mí parece importante reiterarles, es esté jueves, ¿verdad?, este jueves aquí en la Comisión, de 08:00 a. m. a 1:00 p. m., y me parece de verdad importante que

asistamos, dado lo que se viene con el tema de Plan de Desarrollo.

Secretaria:

Quienes no puedan asistir, podrían delegar también a sus asesores de UTL, para que puedan participar.

Presidente (e), Wilmer Leal Pérez:

Perfecto. Siguiendo, doctora Diana.

Secretaria:

El siguiente, es la celebración del Departamento Nacional de Planeación que cumple 60 años, y hay una invitación el 14 de noviembre 2018, en el salón rojo del Tequendama.

Es una invitación que también se les hizo llegar a todos los Representantes, a través de correo electrónico, y es por parte de la Directora del Departamento Nacional de Planeación.

Presidente (e), Wilmer Leal Pérez:

Perfecto. Entonces todos tienen en su correo la invitación, con la fecha y la hora. Siguiendo.

Secretaria:

Es una solicitud de encuentro con “NiñezYA”, dice:

“Reciban un cordial saludo de NiñezYA

Somos la iniciativa que desde 2017 moviliza a más de 100 organizaciones de la sociedad civil que tienen como objetivo la garantía de los derechos de la niñez y, en este sentido, el compromiso de unir conocimientos y experiencias para aportar a la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Es por ello que hemos realizado un ejercicio técnico para identificar los asuntos que no dan espera y establecer las metas a las que el país puede comprometerse para lograr el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, información que hemos compilado en los YA.

Consideramos que este ejercicio contribuye a avanzar en el cumplimiento de la garantía integral de los derechos de la niñez y la adolescencia, como están contemplados en la Constitución Nacional, la Convención sobre los Derechos del Niño y los desarrollos legislativos vigentes.

Por tanto, estamos compartiendo el resultado del ejercicio con quienes tienen a su cargo la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo e igual tarea vamos a emprender con quienes tienen

el compromiso de aprobarlo. Ese es el motivo por el cual solicitamos de manera respetuosa un encuentro con la mesa directiva de la Comisión Sexta Cámara de Representantes. Así mismo, pedimos la colaboración para contar con los datos de contacto de los congresistas que hacen parte de la comisión.

Agradecemos su respuesta positiva a nuestra solicitud y estamos atentos a ampliar la información que se requiera para el encuentro. Para ello Ángela Constanza Jerez (Constanza.jerez@jerezsandoval.com/3102497831), miembro del Comité Coordinador, estará a disposición.

*Con profundo respeto,
Comité Coordinador”.*

Presidente (e), Wilmer Leal Pérez:

Muchas gracias. A mí también esto me parece estratégico el tema de la niñez, y bueno, hacerle saber a nuestra Presidente para la reunión con la mesa directiva. Siguiendo.

Secretaria:

Ya no hay más anuncios.

Presidente (e), Wilmer Leal Pérez:

Muchas gracias, doctora Diana.

Siguiendo punto del Orden del Día.

Secretaria:

Se ha agotado el Orden del Día, Presidente.

Presidente (e), Wilmer Leal Pérez:

Agotado el Orden del Día, y siendo las doce y cincuenta y ocho de la tarde (12:58 p. m.), damos por terminada la sesión. Citamos para el día de mañana a las diez de la mañana (10:00 a. m.). Un abrazo a todos. Fin de la Comisión.



MÓNICA MARÍA RAIGOZA MORALES
Presidente

AQUILEO MEDINA ARTEAGA
Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria

RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria